

Misioneros Oblatos de María Inmaculada

**JUSTICIA, PAZ
E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN**

COMPAÑERO EN MISIÓN

Roma 2018

Misioneros Oblatos de María Inmaculada

**JUSTICIA, PAZ
E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN**

COMPAÑERO EN MISIÓN

Roma 2018

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Mensaje del Superior general..... | 9 |
| Introducción..... | 11 |
| Capítulo I. El mundo actual: nuestra casa común..... | 13 |
| 1. Oportunidades..... | 13 |
| 2. Desafíos..... | 14 |
| 3. ¿Podemos permanecer indiferentes?..... | 18 |
| Capítulo II. Fundamentos de nuestro ministerio de justicia, paz e integridad de la creación..... | 20 |
| 1. El Antiguo Testamento..... | 20 |
| 2. El Nuevo Testamento..... | 22 |
| 3. Doctrina y práctica sociales de la Iglesia..... | 24 |
| 4. Reflexión teológica..... | 27 |
| 5. Carisma y espiritualidad oblatos..... | 29 |
| Capítulo III. Acción en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación..... | 34 |
| 1. Motivada por una perspectiva religiosa misionera..... | 34 |
| 2. Vínculos entre justicia y evangelización..... | 35 |
| 3. Instrumento para la acción: el análisis social..... | 36 |
| a) “Revisión de vida”..... | 37 |
| b) <i>El ciclo pastoral</i> | 39 |
| c. <i>Análisis misionero</i> | 43 |
| Capítulo IV. La dimensión de la JPIC en la formación..... | 48 |
| 1. Actitud de profundo respeto hacia cada persona humana..... | 49 |
| 2. Actitud de amor hacia los pobres..... | 49 |
| 3. Estar con los pobres..... | 51 |
| 4. Formación oblata..... | 51 |
| a. <i>Programa de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (NGFO 13.7, 397)</i> | 52 |
| b. <i>Prenoviciado</i> | 52 |
| c. <i>Noviciado</i> | 52 |
| d. <i>Post-noviciado</i> | 53 |

| | |
|--|----|
| e. <i>Formación permanente</i> | 53 |
| f. <i>Sugerencias concretas para todas las fases de la formación</i> | 54 |
| 5. Análisis social | 55 |
| Capítulo V. Plan de animación | 57 |
| 1. Objetivos | 57 |
| a. <i>Objetivos en el ámbito de los fines y propósitos básicos</i> | 57 |
| b. <i>Objetivos en el ámbito de la formación</i> | 57 |
| c. <i>Objetivos en el ámbito de la acción</i> | 58 |
| 2. Animación para la acción | 58 |
| a. <i>Elementos estratégicos</i> | 58 |
| b. <i>Animación</i> | 59 |
| i. <i>Para los que ya están comprometidos en el servicio de JPIC</i> | 59 |
| ii. <i>Para otros oblatos</i> | 59 |
| iii. <i>Para oblatos en formación primera</i> | 59 |
| iv. <i>Para los laicos</i> | 59 |
| v. <i>Para los responsables de las finanzas oblatas</i> | 60 |
| Prioridades de la Congregación en JPIC OMI | 62 |
| Derechos humanos..... | 62 |
| Paz y reconciliación | 63 |
| Sostenibilidad ecológica y económica..... | 63 |
| Educación y formación..... | 63 |
| Apéndice I. Normas Generales de la Formación Oblata (NGFO) | 64 |
| Apéndice II: Doctrina social de la Iglesia | 68 |
| Apéndice III: Declaración Universal de los Derechos Humanos | 69 |

Para mayor información sobre métodos de análisis social, por favor contacten con el Servicio oblato de JPIC.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Bíblicas

| | |
|------|--------------|
| Am | Amós |
| Ap | Apocalipsis |
| Col | Colosenses |
| Dt | Deuteronomio |
| Ex | Éxodo |
| Gal | Gálatas |
| Gn | Génesis |
| Is | Isaías |
| Jer | Jeremías |
| Jn | Juan |
| Lc | Lucas |
| Lv | Levítico |
| Mi | Miqueas |
| Mc | Marcos |
| Mt | Mateo |
| Pe | Pedro |
| Rm | Romanos |
| Sal | Salmos |
| Sant | Santiago |

Congregación

| | |
|---------|--|
| C. | Constitución |
| CC. | Constituciones |
| CC. RR. | Constituciones y Reglas |
| CONV. | Conversión, Capítulo de 2010. |
| NGFO | Normas generales para la formación oblata |
| JPIC | Justicia, paz e integridad de la creación |
| OMI | Misioneros Oblatos de María Inmaculada |
| MHM | Misioneros en el Hoy del Mundo, Capítulo de 1986 |
| R. | Regla |
| RR. | Reglas |
| TECA | Testigos en comunidad apostólica, Capítulo de 1992 |

Iglesia

| | |
|------|---|
| AA | Apostolicam Actuositatem, Decreto sobre el apostolado de los laicos. |
| CA | Centesimus Annus |
| CAC | Carta apostólica a todos los consagrados |
| CDSI | Compendio de la doctrina social de la Iglesia |
| EG | Evangelii Gaudium |
| EN | Evangelii Nuntiandi |
| GS | Gaudium et Spes |
| JM | Justicia en el mundo, Sínodo de obispos de 1971 |
| LC | Libertatis Conscientia, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación |
| LS | Laudato si' |
| RM | Redemptoris Missio |
| RN | Rerum Novarum |
| SRS | Sollicitudo Rei Socialis |

MENSAJE DEL SUPERIOR GENERAL

En este jubileo tan especial del 200º Aniversario de nuestra fundación deseo presentar a toda la Congregación el *Compañero en Misión de JPIC OMI*. Este *Compañero en Misión de JPIC OMI* ha sido un proyecto de dos años para revisar y actualizar el *Vade Mecum de JPIC OMI* de 1997, incluyendo importantes contribuciones del Papa Francisco, significativas para el ministerio de JPIC. Doy las gracias al Servicio general de JPIC, el cual ha trabajado con tanto empeño en el *Compañero en Misión JPIC*.

Los Misioneros Oblatos de María Inmaculada estamos comprometidos con el ministerio de justicia, paz e integridad de la creación como una parte integrante de la misión de llevar la Buena Nueva a los pobres. La preocupación por la justicia, el compromiso de ser constructores de paz y el cuidado del don de la creación de Dios son signos de que el Reino anunciado por Jesús está entre nosotros. Ello es especialmente apreciado por los Oblatos y se expresa en el lema bíblico de la Congregación: “El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4, 18-19).

Es fundamental que este *Compañero en Misión JPIC OMI* sea para todos los oblatos un texto básico para leer, estudiar, compartir y utilizar en el discernimiento concreto de acciones en relación a la justicia, paz e integridad de la creación. Pido que todos los Superiores mayores y los Superiores locales se familiaricen con este recurso y lo empleen para promover la formación continua de los miembros de nuestras comunidades y de los laicos a nosotros asociados. Este *Compañero en Misión de JPIC OMI* es también un documento a ser usado en la formación primera, para que, desde el inicio de su itinerario misionero, los jóvenes tengan una visión unificada sobre JPIC en nuestra vocación misionera de evangelizar a los pobres y a los más abandonados.

Este *Compañero en Misión JPIC OMI* es una herramienta importante para ayudarnos a todos a discernir el modo en que respondemos a los llamados concretos que vienen de la voz de los pobres, la situación de los explotados y las amenazas al medio ambiente que encontramos en el contexto de nuestro

ministerio. Con frecuencia seguimos necesitando una conversión al ministerio de JPIC, para superar una falsa dicotomía entre las cuestiones relacionadas con la justicia, construcción de la paz y protección de nuestro medio ambiente, por un lado, y las preocupaciones espirituales, ministeriales y pastorales, por otro. Si integramos estas dos dimensiones de evangelización, no solo seremos más efectivos en nuestro obrar por la justicia, seremos hombres del Evangelio más auténticos, espiritualmente cimentados y santos. El fuego del Espíritu será visible entre nosotros en la medida en que mantengamos unidas estas dos facetas de nuestra vida. El *Compañero en Misión de JPIC OMI* es nuestra guía oblata que nos ayudará a mantener unidas estas dimensiones de nuestra vida en un modo creativo y con el que nos aportemos vida mutuamente.

En el Jubileo Extraordinario de la Misericordia y este Jubileo Oblato con motivo de nuestro 200º Aniversario, renovemos nuestro compromiso con un ministerio de la JPIC que sea parte integral de la evangelización. Que María Inmaculada nos ayude a “resplandecer en el testimonio de la comunión, del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor a los pobres, para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la tierra...” (Papa Francisco, *Ángelus* 14 de febrero de 2016).

Su hermano Oblato en Jesucristo y María Inmaculada

Louis Lougen, OMI
Superior general

Roma, 23 de mayo de 2016.

INTRODUCCIÓN

El ministerio de la Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) está en el corazón y el centro de nuestra misión como Misioneros Oblatos de María Inmaculada. Dicho ministerio es nuestro modo de vida y de misión, formando parte integral de nuestro proceso de evangelización. Vivimos en un mundo que hoy se caracteriza por rápidos cambios, tanto positivos como negativos. Aunque se dan hoy en nuestra realidad posibilidades apasionantes, también hay muchos elementos destructivos.

El ministerio de JPIC comienza por ver, “ver realmente”, tener una mirada más profunda y veraz, tomar una postura contemplativa y hacer una lectura profética, para poder discernir a la luz de los valores del Evangelio qué es lo que hoy se está dando en nuestro mundo, nuestra casa común. El ministerio de la JPIC nos ayuda a analizar la realidad actual desde una perspectiva contemplativa, a ver más a fondo las estructuras generadoras de pobreza, devastación del medio ambiente, conflictos y violencia, así como lo que podríamos hacer para que los valores del Reino sean mucho más patentes y efectivos. Tal es la realidad y el mundo en los que, como oblatos, vivimos y ejercemos el ministerio entre la gente.

Como Oblatos, “a través de la mirada del Salvador crucificado, vemos el mundo rescatado por su sangre, con el deseo de que los hombres en quienes continúa su pasión conozcan también la fuerza de su resurrección” (C. 4); tal fue la perspectiva y el enfoque de nuestro Fundador, San Eugenio de Mazenod. Muchos oblatos en todo el mundo trabajan con, entre y por los pobres, ejerciendo así este ministerio, aun cuando no usen la terminología de JPIC.

Por ello, esta guía *Compañero en Misión de JPIC OMI*, es la reedición con algunos cambios del *Vade Mecum*, guía sobre JPIC elaborada en 1997 por el Servicio general oblato de JPIC de Roma. A partir del Capítulo de 1992, el Gobierno central de nuestra Congregación se ha comprometido a proporcionar a los oblatos una herramienta adecuada que los ayude a integrar en su ministerio las necesidades de la justicia, paz e integridad de la creación. El *Vade Mecum* fue preparado

por el Comité Interno de JPIC de la Administración general, dirigido el Vicario general, P. Daniel Corijn, OMI.

Así pues, el *Compañero en Misión de JPIC OMI* es el resultado del trabajo del Servicio general oblato de JPIC y de una extensa consulta a numerosos oblatos profundamente comprometidos con este tipo de servicio en el nivel local, nacional e internacional. El Consejo general supervisó las diferentes etapas del texto, dando su aprobación final.

El objetivo de la guía *Compañero en Misión de JPIC OMI* es ayudar a todos los Misioneros Oblatos de María Inmaculada y sus asociados, en su búsqueda y sus esfuerzos por integrar en su ministerio este aspecto vital de la “presencia liberadora de Cristo y el mundo que nace de su resurrección” (C. 9).

El Papa Francisco afirma que no suele haber conciencia clara de los problemas que afectan particularmente a los excluidos. Ellos son la mayor parte del planeta, miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. También percibe que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres (cf. LS 48-49).

Por lo tanto, en este Año de la Misericordia y del 200º Aniversario Oblato, renovémonos y seamos decididos en nuestra dedicación y compromiso con el ministerio de JPIC. Que María Inmaculada nos fortalezca e inspire, ya que ella misma es una mujer de justicia, que cantó al nuevo mundo del reino de Dios, donde se dará a los pobres su puesto y donde hallarán la libertad de hijos e hijas de Dios

Su hermano oblato

Kennedy Katongo, OMI
Director OMI JPIC

Roma, 2016.

CAPÍTULO I

EL MUNDO ACTUAL: NUESTRA CASA COMÚN

Vivimos en un mundo marcado por los cambios rápidos, tanto positivos como negativos. Al tiempo que se dan posibilidades apasionantes, también hay muchos elementos destructivos. Así, el ministerio de JPIC nos ayuda a “ver realmente” y tener una mirada más profunda hacia el mundo, discerniendo a la luz de los valores del Evangelio lo que está dándose en nuestra sociedad.

El ministerio de la JPIC nos ayuda a analizar la realidad presente desde una perspectiva contemplativa, a ver más a fondo las estructuras generadoras de pobreza, devastación del medio ambiente, conflictos y violencia y cómo podemos hacer más patentes y efectivos los valores del Reino. El Papa Francisco señala que “basta mirar la realidad con sinceridad para ver que hay un gran deterioro de nuestra casa común” (LS 61).

1. Oportunidades

En nuestro mundo actual, existen muchas realidades maravillosas y positivas. La Tierra, nuestro hogar, es un lugar de enormes bellezas y maravillas, llena de vida, color y variedad. El saber humano y la comprensión científica han hecho crecer considerablemente nuestra percepción de la singularidad de nuestro tan especial planeta. El gran avance en las áreas de la educación, la tecnología, la salud y las comunicaciones enriquece la vida y crea sin cesar nuevas posibilidades. Las personas y los países han crecido en interdependencia hasta el punto de se puede hablar del mundo como una aldea global. Hay gran conciencia de la dignidad de la persona humana, habiéndose difundido ampliamente, así como una preocupación por el respeto, siempre y en todas partes, de los derechos humanos. La Iglesia, las congregaciones religiosas y muchas tradiciones confesionales han contribuido a dicha conciencia, tan claramente expresada en la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; tanto su progresiva aceptación en los diferentes países del mundo como las religiones e iglesias han con-

tribuido a ello. Es patente el crecimiento de la conciencia social, el deseo de comunidad y la disposición a luchar contra la injusticia y la explotación de todo tipo, aun cuando no siempre sea manifiesta a nivel gubernamental.

Otros aspectos positivos serían: el creciente esfuerzo de las personas por participar en la vida social, política y económica de su país; la lucha por la democracia y acabar con regímenes autocráticos; el creciente reconocimiento de la dignidad de las mujeres; el rechazo a la discriminación de cualquier tipo; la preocupación por la paz y la reconciliación; la práctica del diálogo intercultural e interreligioso; y una creciente conciencia en todas partes de la necesidad de salvaguardar y respetar la salud del medio ambiente, local y global, del que todos dependemos, junto al anhelo de hallar modos de vida más sostenibles.

Este último aspecto se hace cada vez más acuciante, dado el grave impacto de la actividad humana sobre el planeta, el cual se hace cada vez más evidente y concreto. El deseo de hallar un modo de vida más acorde a los ritmos de la naturaleza está estrechamente unido a un mayor deseo por la justicia y la paz. Cada vez más personas perciben que no se puede dar una sin la otra.

Los medios de comunicación y los nuevos medios, en particular el Internet, desempeñan un papel esencial en proporcionar información, crear conciencia, estimular la creatividad y derribar barreras. Son un inmenso factor unificador y generador de buena voluntad y solidaridad.

2. Desafíos

Sin embargo, existen muchos aspectos negativos en el mundo de hoy. A pesar del progreso logrado por el conocimiento, el saber científico, las comunicaciones y la tecnología, persisten problemas aparentemente irresolubles, y los efectos dañinos de la actividad humana al bienestar del planeta han creado un reto cada vez más urgente para el futuro de la humanidad. Hay soluciones y conocimiento de lo que hay que hacer para hacer frente a estos problemas. Falta, sin embargo, la

voluntad. El Papa Francisco afirma claramente que “el desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral...” (LS 13), lo cual exige “un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta” (LS 14).

Se ha hecho evidente que no es tanto lo que sabemos, sino lo que creemos, aquello que determinará el curso futuro de la vida humana en la tierra. Las dificultades que se presentan hoy suponen un llamado a reexaminar nuestros valores y a dejar la mentalidad cortoplacista y la estrechez de miras, subyacentes a tantos problemas del mundo.

En este sentido, los medios de masas y los medios modernos de comunicación no siempre han resultado provechosos. Su parcialidad, información sesgada, censura, influencia política, titularidad corporativa y falta de análisis crítico, distorsionan y reducen la calidad informativa. El enaltecimiento de lo banal y lo sensacional a menudo se prefiere a una información seria sobre los asuntos importantes. Los medios de comunicación desempeñan un enorme papel en formar opinión, adaptándose a menudo a los deseos humanos más básicos, promoviendo la ostentación, estilos de vida poco realistas y el refuerzo de estereotipos sin ofrecer alternativas. Es difícil abordar los problemas a los que se enfrenta la humanidad sin una buena información y un libre intercambio de ideas

El principal aspecto negativo del mundo de hoy es la amenaza al correcto funcionamiento del medio ambiente global causado por la actividad humana. El cambio climático, la extinción de especies, el agotamiento de los recursos, la destrucción de hábitats naturales y la contaminación de todo tipo amenazan no solo la calidad de vida de hoy para todos, sino también el futuro de las generaciones venideras. Esta es una realidad sombría. Ya no podemos ignorar, por ejemplo, el efecto acumulativo y las consecuencias de emitir a la atmósfera los denominados gases *de efecto invernadero*. Uno de los aspectos de este fenómeno es que aquellos países que tengan menos recursos de adaptación serán los más afectados. El cuidado del planeta no es sólo un asunto de ecología, sino también de justicia.

Vivimos en un mundo con recursos limitados y, sin embargo, el paradigma económico dominante opera al margen de la realidad ecológica, como si los recursos fueran infinitos.

En *Laudato si'* se lee: "...nuestras actitudes serán las del dominador, del consumidor o del mero explotador de recursos, incapaz de poner un límite a sus intereses inmediatos" (LS 11). Hay un choque entre las exigencias de un incesante crecimiento económico y la capacidad del planeta para sostener dicho crecimiento. Tal demanda de una producción y consumo cada vez mayores es el principal impulsor de lo que podría describirse como la pauperización generalizada del planeta. No puede haber una economía sana sin un planeta sano.

Además, la brecha entre ricos y pobres en todas partes sigue creciendo constantemente, no solo entre regiones planetarias, sino también dentro de países que se considera desarrollados. Está claro que las oportunidades presentadas por el desarrollo están distribuidas de manera desigual. A pesar de los recursos y el conocimiento a nuestro alcance, "no podemos olvidar que la mayoría de los hombres y mujeres de nuestro tiempo vive precariamente el día a día, con consecuencias funestas", escribe el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* (nº 52). Entre tales nefastas consecuencias se incluyen: vivienda pobre o inadecuada, desempleo, falta de libertad religiosa, falta de acceso a educación y servicios de salud y exclusión social, lo cual lleva a que la vida de tantas personas en nuestro mundo actual sea una lucha destructora del alma para poder sobrevivir. El Papa Francisco afirma claramente que "el deterioro del ambiente y de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta [los más pobres y excluidos]... Estos son la mayor parte del planeta, presentes en los debates internacionales, son considerados un mero daño colateral" (LS 48-49). La encíclica advierte de que "*un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*" (LS 49).

En su momento ello podría plantear más problemas: crimen, violencia, falta de respeto hacia los demás, insalubridad, enfermedad, menor expectativa de vida, soledad, migración, y ruptura de las comunidades y vínculos sociales.

El Papa Francisco prosigue: “Así como el mandamiento de «no matar» pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad». Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa” (*Evangelii Gaudium* 53).

La realidad de la experiencia que vive la mayoría de nuestros hermanos y hermanas hoy en día subraya lo inadecuado de las prácticas económicas dominantes. “Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte», que además se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo (...). Los excluidos no son «explotados» sino «sobrantes» (...). En este contexto, algunos todavía defienden las teorías del «derrame», que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante. Mientras tanto, los excluidos siguen esperando” (EG 53-54).

Hay otros elementos negativos en la situación de nuestro mundo hoy. Podemos pensar en los millones de personas desplazadas, tales como migrantes o refugiados, con el costo humano de unas vidas desarraigadas mientras hacen frente a un futuro incierto.

La sequía, la inseguridad alimentaria, los disturbios civiles y la opresión son algunos de los factores que contribuyen al desplazamiento de las personas. El tráfico y la explotación de personas, especialmente de mujeres, es un grave problema mundial. La producción de armas y su comercio absorben una cantidad escandalosa de preciosos recursos, al tiempo que proporcionan los medios para que continúen las guerras y la violencia. El nacionalismo extremo, el tribalismo, el racismo, la discriminación y los movimientos fundamentalistas desafían la dignidad humana básica, promueven la división y amenazan la paz y la seguridad. La persecución de los cristianos y la negación de la

libertad religiosa también se han vuelto situaciones galopantes en nuestro mundo de hoy.

La falta de respeto por la vida lleva al asesinato de niños no nacidos por medio del aborto, al de muchas personas por medio de la eutanasia y a la indiferencia ante el sufrimiento de los demás. La corrupción, la falta de transparencia y responsabilidad, así como las elecciones no libres influyen en un buen gobierno. El poder de muchas empresas transnacionales, particularmente en la banca, las industrias mineras y las comunicaciones, excede al de muchos países, teniendo implicaciones preocupantes para la democracia y la responsabilidad de los propios actos. La cultura, la sabiduría y el estilo de vida de los pueblos indígenas se están perdiendo por doquier a un ritmo alarmante. La urbanización crece en todas partes y la población mundial sigue aumentando con implicaciones energéticas, de seguridad alimentaria y de distribución de recursos naturales cada vez más escasos, como el agua potable.

3. ¿Podemos permanecer indiferentes?

Al concienciarnos de los males que se dan en nuestro mundo, surge la pregunta: ¿podemos permanecer indiferentes? ¿Qué se puede hacer para cambiar todo esto? ¿Y quién debería obrar el cambio? ¿Es solo la responsabilidad de los políticos, a nivel nacional e internacional? ¿O debería la Iglesia tomar una postura profética y ser la voz de los “sin voz”? ¿Necesita involucrarse en asuntos sociales? ¿Tiene el derecho de hacerlo? ¿Y dónde encajamos nosotros, como Misioneros Oblatos de María Inmaculada?

Los grandes y rápidos cambios que suceden en el mundo afectan negativamente a todos, en especial a los más pobres y más abandonados. El Papa Francisco afirma: “Las actitudes que obstruyen los caminos de solución, aun entre los creyentes, van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas. Necesitamos una solidaridad universal nueva”. (LS 14). Como Misioneros Oblatos de María Inmaculada, llamados a “anunciar la presencia liberadora de Cristo y el mundo nuevo que

nace de su resurrección” (C 9), ¿estamos convencidos de que promover la justicia, la paz y la integridad de la creación es un elemento integral de la misión evangelizadora de la Iglesia? *Laudato Si* establece claramente que “...la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida” (LS 16).

En la base de los retos a los que se enfrenta nuestro mundo de hoy se encuentran preguntas sobre los valores, el sentido y la espiritualidad. Se hace cada vez más evidente que los problemas principales de nuestro tiempo no pueden ser abarcados aisladamente, sino que todos están interconectados y en interdependencia. Esta noción está dando lugar a nuevas formas de comprensión de la presencia humana en la Tierra y de nuestro lugar dentro de la gran red de la vida. Nuestra situación exige un cambio radical en nuestro modo de pensar, nuestra percepción y nuestros valores. En la búsqueda de un modo de vida que permita el florecimiento de la vida humana y que se caracterice por unas relaciones justas, la sostenibilidad, el respeto a la dignidad humana de todos, la sensibilidad a la realidad ecológica y a una conciencia de la sacralidad de la vida, la Iglesia, y los Oblatos, tienen un papel crucial que desempeñar.

Tal es la tarea de la justicia, paz e integridad de la creación. El Evangelio de Jesucristo es lo que nos empuja a, como Él, salir con compasión y amor hacia las multitudes de los pobres y de los que sufren, para estar junto a ellos.

Preguntas para la reflexión

- *Personalmente, nombra algunos de los problemas de JPIC que afecten a nuestro mundo de hoy, a nuestra casa común.*
- *Como comunidad, ¿qué pasos prácticos y concretos podemos dar para responder a estas cuestiones?*

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS DE NUESTRO MINISTERIO DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN

Después de haber visto la situación del mundo de hoy a través de la mirada del Salvador crucificado (C. 4), se hace necesaria una reflexión desde la fe, considerando la tradición bíblica, la doctrina social de la Iglesia, la teología y el carisma oblato.

En *Laudato si'*, el Papa Francisco nos dice: “Si tenemos en cuenta la complejidad de la crisis ecológica y sus múltiples causas, deberíamos reconocer que las soluciones no pueden llegar desde un único modo de interpretar y transformar la realidad. También es necesario acudir a las diversas riquezas culturales de los pueblos, al arte y a la poesía, a la vida interior y a la espiritualidad. Si de verdad queremos construir una ecología que nos permita sanar todo lo que hemos destruido, entonces ninguna rama de las ciencias y ninguna forma de sabiduría puede ser dejada de lado, tampoco la religiosa con su propio lenguaje.” (LS 63).

¿Qué tienen que decirnos estas enseñanzas religiosas sobre el ministerio de justicia, paz e integridad de la creación (JPIC)? He aquí algunos elementos fundamentales:

1. El Antiguo Testamento

Toda la Biblia se centra en el doble acontecimiento decisivo: Creación y Salvación. El Génesis nos dice que “...vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien. Y atardeció y amaneció: día sexto” (Gn 1, 31). “Los relatos de la creación en el libro del Génesis contienen, en su lenguaje simbólico y narrativo, profundas enseñanzas sobre la existencia humana y su realidad histórica” (LS 66). La humanidad y la naturaleza fueron creadas en una justa relación con su Creador y de los dos entre sí. Fue un acto humano de “injusticia” lo que destruyó el equilibrio de la justa relación original generadora de felicidad y satisfacción. En su bondad, Dios prometió la salvación. Y desde ese comienzo, Dios ha ido liberando tanto a la humanidad como a la naturaleza (cf. Dt. 22, 4.6; Ex 23, 12).

La liberación de los israelitas de la situación de opresión en Egipto (cf. Ex 3, 7-12) y la Alianza entre Dios y el Pueblo de Israel (cf. Ex 19-20) son elementos esenciales en el plan de Salvación de Dios.

Por tanto, Dios se ha revelado a sí mismo como el libertador de los oprimidos y el defensor de los pobres (cf. Sal 72, 12-14). Son sobre todo profetas como Amós, Isaías y Jeremías quienes desenmascaran las estructuras sociales y políticas de Israel mostrándolas como abominables y pecaminosas a los ojos de Dios (cf. Is 1,11-17; Jr 22,13-17; Am 5,10-14; Mq 3,9-12; 6, 8) hasta llegar a sus implicaciones en nuestra vida cotidiana: vivir en una relación justa con nuestro Creador y con nuestro prójimo. En *Laudato si'* se lee que “el descuido en el empeño de cultivar y mantener una relación adecuada con el vecino, hacia el cual tengo el deber del cuidado y de la custodia, destruye mi relación interior conmigo mismo, con los demás, con Dios y con la tierra. Cuando todas estas relaciones son descuidadas, cuando la justicia ya no habita en la tierra, la Biblia nos dice que toda la vida está en peligro” (LS 70).

Dice Nuestro Señor: “Practiquen el derecho y la justicia, libren al oprimido de manos del opresor, y al forastero, al huérfano y a la viuda no atropellen; no hagan violencia ni derramen sangre inocente en este lugar.... ¡Ay del que edifica su casa sin justicia y sus pisos sin derecho! De su prójimo se sirve de balde y su trabajo no le paga” (Jr 22, 3. 13).

El Señor requiere del pueblo la fe en Dios y la justicia hacia el prójimo. Solo aquellos que practiquen la justicia para con sus prójimos podrán realmente conocer a Dios, el liberador de los oprimidos: “No torcerás el derecho del forastero ni del huérfano, ni tomarás en prenda el vestido de la viuda. Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que Yahveh tu Dios te rescató de allí. Por eso te mando hacer esto” (Dt 24, 17-18).

Así como el Señor es justo y misericordioso con los oprimidos y escucha el clamor de los pobres, se exige lo mismo de cada persona y de todo el pueblo de Israel. Respecto a las estructuras, tal exigencia de justicia y liberación se hacía cumplir con el Año Jubilar (cf. Lv 25, 8-19) que se daba cada cincuenta años a modo de un retorno en Israel a

la situación de justicia original respecto a las personas, las propiedades y las deudas.

El profeta Jeremías nos invita a confiar en el Señor y a hallar renovadas fuerzas en tiempos de dificultad mediante la contemplación de las intervenciones omnipotentes de Dios: “¡Ay, Señor Yahveh! He aquí que tú hiciste los cielos y la tierra con tu gran poder y tenso brazo: ¡nada es extraordinario para Ti!... Sacaste a tu pueblo Israel de Egipto con señales y prodigios” (Jr 32,17.21). Para nosotros, Oblatos, el profeta Isaías es fuente de inspiración, igual que fue para Jesús de Nazaret, dada su profunda clarividencia e intimidad con el Señor Dios: “El espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado a dar la buena nueva a los pobres, a sanar a los de corazón destrozado, a proclamar la liberación a los cautivos y a los prisioneros la libertad. Me ha enviado a proclamar un año de gracia del Señor...” (Is 61, 1-2) Estas palabras serían repetidas por Jesús y por nuestro Fundador: “Evangelizare pauperibus misit me.”

2. El Nuevo Testamento

Jesús de Nazaret, con su vida y sus palabras, da una hondura nueva y definitiva a las exigencias del Antiguo Testamento sobre el amor a Dios y al amor al prójimo, realizados en el ejercicio de la justicia como medio de salvación. Toda la humanidad y la Naturaleza comparten un destino común, ya que ambas son criaturas y necesitan la salvación (cf. Rm 8). La parábola del buen samaritano (Lc 10, 29-37) y la escena del juicio final (Mt 25, 31-46) muestran una radicalización clara de dichas exigencias. Lo decisivo para la salvación son la actitud y las acciones de cada persona para con los pobres y los rechazados. No se puede amar a Dios y negarse a ayudar a sus prójimos, que son hijos de Dios. Los pobres se han convertido en el ámbito crucial en el que tiene lugar nuestro encuentro cristológico.

“Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen de sustento diario, y alguno de ustedes les dice: «Vayan en paz, caliéntense y hártense», pero no les dan lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no tiene obras, está realmente muerta” (Sant 2, 15-17).

Todas las personas son creadas a la imagen y semejanza de Dios. Todos son hijos de Dios. La redención y la salvación se ofrecen a todos en y por medio de Jesús de Nazaret, el Cristo, que murió y resucitó por todos. Todos son, pues, verdaderos hermanos y hermanas.

“Ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos ustedes son uno en Cristo Jesús.” (Gal 3, 28; cf. Gal 6, 15; Col 3, 11; Ef 2, 14-18). Esto supone el reconocimiento de la fraternidad universal y el rechazo de toda barrera y discriminación. Es un llamado a una igualdad profunda entre los hombres y el fundamento de la verdad, justicia y solidaridad.

El mensaje del Nuevo Testamento es muy claro. El mensaje central de Jesús es el Reino de Dios, con dos conceptos relacionales básicos: Dios es el *Abba* de todos y todos son *hermanos*.

Su predicación y cada encuentro personal tratan de una relación con Dios como de hijos e hijas y con nuestros prójimos como de hermanos y hermanas. Si no lo hacemos así, nuestras ofrendas no serán aceptables a Dios: “Deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda” (Mt 5, 24).

Jesús mismo se considera enviado a liberar al pueblo de toda forma de maldad, aliviar la miseria humana, proclamar la Buena Nueva a los pobres y liberar a los oprimidos (cf. Lc 4, 16-21). Su predicación y los “signos” que realizó revelaban que Dios está del lado del pobre. Los seguidores de Jesús fueron igualmente enviados a proclamar la misma Buena Nueva y a trabajar por la venida del Reino de Dios, un Reino de justicia, reconciliación, unidad, paz, alegría y armonía con toda la creación.

San Pablo, en Ef 3,9, lo llama “el misterio escondido desde siglos en Dios, Creador de todas las cosas”. Tal es el Reino de Dios que el ministerio de la JPIC intenta proclamar e introducir en cada corazón y mente, en todas las circunstancias de la vida: “...el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rm 14,17). El seguimiento tras las huellas del Mesías, Jesús de Nazaret, es lo que hace renacer en los corazones de la gente la fe, la esperanza y la caridad.

“Grandes y maravillosas son tus obras, Señor, Dios Todopoderoso; justos y verdaderos tus caminos, ¡oh Rey de las naciones!” (Ap 15, 3)

El Papa Francisco nos invita a no perder la esperanza: “si [Dios] pudo crear el universo de la nada, puede también intervenir en este mundo y vencer cualquier forma de mal. Entonces, la injusticia no es invencible” (LS 74).

3. Doctrina y práctica sociales de la Iglesia

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha desarrollado paulatinamente un cuerpo de doctrina conocido generalmente como enseñanza social católica o doctrina social de la Iglesia.

De hecho, no es sino la expresión de la memoria colectiva de la Iglesia sobre lo que cree, enriquecida por la continua experiencia. La enseñanza social de la Iglesia no es, pues, una doctrina estática, sino que ha conocido un desarrollo gradual, de acuerdo, también, a una creciente conciencia social en el mundo.

Los primeros Padres de la Iglesia hablaban apasionadamente de *koinonía*, los bienes comunes de la tierra. Insistían en que pertenecen a todos, y que una propiedad privada que descuide tal principio no es sino una injusticia. “¿No eres un ladrón, tú que te apropias de los bienes que has recibido para distribuir? El pan que tú guardas pertenece al hambriento” (San Basilio Magno, siglo IV).

En tiempos modernos, el Papa León XIII publicó su Encíclica *Rerum Novarum* (1890), alentando así un renovado compromiso social de la Iglesia. El Papa San Juan XXIII insistió en *el destino universal* de los bienes materiales y de la riqueza, y en la necesidad de una distribución equitativa de los recursos mundiales. Durante y después del Concilio Vaticano II, la Iglesia vinculó repetidamente dos temas urgentes, a saber, la paz y la justicia social; de hecho, consideraba la justicia como la condición necesaria para una paz estable al interior de las naciones y entre ellas.

El Sínodo de Obispos de 1971 afirmó que “la acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta (...) como una dimensión constitutiva de la predicación del

Evangelio"; la convicción de que la ecología, o la integridad de la creación, forma plenamente parte de esta inquietud, surgió gradualmente en las últimas décadas. El Papa Beato Pablo VI mencionó por primera vez el cambio en las estructuras como condición necesaria para la justicia social global y el Papa San Juan Pablo II insistió enérgicamente en que "el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción" (*Centesimus Annus*, 57).

No basta con hablar de justicia social: ha de llevarse a la práctica. A principios de la década de 1970, los grupos de justicia y paz comenzaron a trabajar en todo el mundo. Este movimiento fue especialmente fuerte en América Latina, donde las Comunidades Eclesiales de Base comenzaron a reflexionar sobre la Biblia a la luz de la experiencia de la pobreza. A partir de esta reflexión, la teología de la liberación se desarrolló y maduró gradualmente. Los obispos latinoamericanos, en las Conferencias de Medellín y Puebla (1968 y 1979 respectivamente) confirmaron este nuevo método de reflexión cristiana, declarando que la Iglesia debe hacer una "opción preferencial por los pobres". Tal opción no se ha quedado en una teoría, sino que se ha vivido en muchos lugares, incluso más allá de los confines de Latinoamérica.

Los misioneros siempre han estado comprometidos con el desarrollo social y humano del pueblo. Con todo, más recientemente los religiosos han buscado vivir su vida consagrada de una manera nueva, integrados en los campamentos de refugiados y villas-miseria, entre las personas con SIDA o los niños en situación de calle, en la lucha contra el *apartheid*, con los indígenas oprimidos o en los barrios oprimidos de las ciudades en declive del Norte industrializado. Así viven su llamado profético en la Iglesia y la sociedad.

La doctrina social de la Iglesia hoy.

La doctrina social de la Iglesia es un conjunto de reflexiones sobre cuestiones sociales elaborado a partir de una reflexión atenta sobre realidades complejas de la vida humana, tanto en las sociedades como en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Es parte integral de la evangelización. La doctrina social de la Iglesia

se compone de los pronunciamientos y encíclicas de Papas y de las intervenciones de las conferencias nacionales de obispos sobre cuestiones sociopolíticas en todo el mundo. La Iglesia está obligada a denunciar los problemas que afectan a los millones de personas que intentan superar realidades tan terribles como el hambre, hambrunas, el analfabetismo, o enfermedades crónicas y endémicas. El primer anuncio sobre asuntos sociales data de 1890, cuando el Papa León XIII lanzó su encíclica (RN) sobre las condiciones sociales de los trabajadores. Tuvo un largo período de gestación dirigido por varios católicos con inclinaciones sociales y conmovidos por la *cuestión social*, es decir, la pobreza y explotación continua de los trabajadores industriales.

Las enseñanzas sociales de la Iglesia no pretenden dar soluciones mágicas a las situaciones concretas. Busca contribuir con un conjunto de criterios y requisitos morales que guíen la vida social, política y económica de cada nación, haciendo frente al problemático contexto internacional.

La doctrina social de la Iglesia es una reflexión teológica evolutiva. Emanada de los pronunciamientos de la Iglesia sobre cuestiones sociales tratados en algún momento de la historia. Proporciona juicios, valores y pautas. La doctrina social de la Iglesia tiene como objetivo denunciar las violaciones de los derechos humanos, la injusticia y la violencia, especialmente contra los pobres. Se subrayan los aspectos éticos de la vida. Juzga su violación con criterios evangélicos y emite juicios particulares. Su desarrollo se basa en las circunstancias cambiantes.

Busca responder a los siempre fluctuantes procesos económicos, políticos, teológicos y culturales. Los dos principios esenciales de la enseñanza social de la Iglesia son: (1) la dignidad y la inviolabilidad de los seres humanos y sus derechos inalienables; y (2) el principio de bienestar común y el destino universal de los bienes. Está siempre abierta a interpretar nuevas realidades y nuevos problemas que surjan en esas áreas. Por su naturaleza es, por lo tanto, más pastoral que doctrinal.

4. Reflexión teológica

Reflexionando brevemente sobre la realidad del mundo de hoy y la salvación y liberación ofrecidas por Jesucristo, llegamos en primer lugar a una teología de la salvación, en la que la salvación no es solo una promesa de futuro, sino también una realidad que comienza aquí en la tierra. El Espíritu del Señor se da como fuerza divina que, ya aquí y ahora, construye un nuevo cielo y una nueva tierra. Dicha salvación integral en último término consiste en transformar las relaciones humanas con la fuerza del Espíritu, en la misma medida en que las personas aprendan gradualmente a amar, perdonar y servirse mutuamente. Ello implica una “conversión” con implicaciones sociales muy concretas. La salvación hace que toda la creación retorne al equilibrio, la armonía y la belleza. Su alcance se puede ver en el pacto cósmico descrito por Isaías en su capítulo 11: “Serán vecinos el lobo y el cordero, y el leopardo se echará con el cabrito, el novillo y el cachorro pacerán juntos, y un niño pequeño los conducirá” (Is 11, 6).

Una segunda reflexión teológica versa sobre el valor de la persona humana. En una visión antropológica estructurada por la fe cristiana, entendemos que todo ser humano es imagen de Dios, y que lo que quiera que afecte a una persona humana afecta a Dios. “A partir de los relatos bíblicos, consideramos al ser humano como sujeto, que nunca puede ser reducido a la categoría de objeto” (LS 81). Dondequiera que se construya un mundo más humano, allí crece el Reino de Dios; cada vez que un ser humano es desfigurado, herido o aplastado, es Dios quien está desfigurado, herido o aplastado. Jesús lo deja muy claro al identificarse con los pobres y los que sufren. Y, dado que cada persona es imagen de Dios y hermano de Cristo, el amor cristiano implica una exigencia absoluta de justicia: concretamente, el reconocimiento de la dignidad y los derechos del prójimo.

Otro aspecto de la reflexión teológica es la relación entre creación y redención. La creación no es simplemente material, profana y, por tanto, sin interés para Dios. Por el contrario, la creación es sagrada: es la primera manifestación del misterio de Dios, la primera palabra de Dios. “[La Palabra] estaba en el principio con Dios. Todo se hizo por ella y sin ella no se hizo nada de cuanto existe” (Jn 1, 2-3). La creación es el primer acto de la historia de la salvación. Toda la historia es, de

hecho, historia de la salvación y, en y por medio de Jesucristo, se convierte en historia de redención. “El fin de la marcha del universo está en la plenitud de Dios, que ya ha sido alcanzada por Cristo resucitado, eje de la maduración universal” (LS 83). “Pues Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la Plenitud, y reconciliar por él y para él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos” (Col 1, 19-20; cf. LS 100).

Aunque Dios es el origen de la creación y permanece distinto de ella, Él también está presente en el mundo. Es a la vez trascendente e inmanente. A cada persona se le ofrece participar de la vida divina por medio de la gracia, siendo llamada a responder a la invitación de Dios. En este sentido, toda la creación es salvada. Así pues, no se puede aceptar una separación entre lo espiritual y lo temporal, entre lo profano y lo sagrado, entre lo natural y lo sobrenatural, entre el cuerpo y el alma, entre la Iglesia y el Mundo. El Papa Beato Pablo VI escribió: “No se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar” (*Evangelii Nuntiandi*, 31).

Un momento posterior en la reflexión teológica trata de la teología del pecado. La lucha contra el pecado está en el centro de la vida cristiana. Pero, ¿qué es el “pecado”? Entendemos, cada vez más, el pecado como lo que se opone a la vida, lo que guarda relación con la muerte. El pecado no es, pues, la mera violación de una ley, sino la ruptura de la relación con Dios, consigo mismo, la comunidad y la naturaleza. Es expresión del mal, el odio, los celos o la avaricia, el resultado de elecciones humanas conscientes basadas en la rebelión contra Dios. Implica tanto el pecado personal como el social.

“El Patriarca Bartolomé se ha referido particularmente a la necesidad de que cada uno se arrepienta de sus propias maneras de dañar el planeta, porque, «en la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos», estamos llamados a reconocer «nuestra contribución –pequeña o grande– a la desfiguración y destrucción de la creación». Sobre este punto él se ha expresado repetidamente de una manera firme y estimulante, invitándonos a reconocer los pecados contra la creación: «Que los seres humanos destruyan la diversidad biológica

en la creación divina; que los seres humanos degraden la integridad de la tierra y contribuyan al cambio climático, desnudando la tierra de sus bosques naturales o destruyendo sus zonas húmedas; que los seres humanos contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todos estos son pecados». Porque «un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios” (LS 8).

Actualmente reconocemos incluso “estructuras del pecado” en la sociedad. Tales “se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a *actos concretos* de las personas, que las introducen, y hacen difícil su eliminación. Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres” (San Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 36). Es necesaria una teología del Reino de Dios para un análisis ulterior. Jesús proclamó el Reino de Dios y lo inauguró en su persona; aquél “tiende a transformar las relaciones humanas y se realiza progresivamente, a medida que los hombres aprenden a amarse, a perdonarse y a servirse mutuamente (...). Por tanto, la naturaleza del Reino es la comunión de todos los seres humanos entre sí y con Dios (...). Trabajar por el Reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino, que está presente en la historia humana y la transforma. Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas. (...) Es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud (San Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 15).

La reflexión teológica sobre la realidad del mundo de hoy nos lleva a la conclusión de que actuar en nombre de la justicia, la paz y la integridad de la creación es exigencia absoluta del imperativo cristiano del amor, una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio. El Evangelio mismo es el que nos llama a participar en la transformación del mundo.

5. Carisma y espiritualidad oblatos

La experiencia fundamental de la vida y del carisma de Eugenio de Mazenod cobró forma al descubrir el significado de la Cruz de Jesu-

cristo. Un Viernes Santo, contemplando la Cruz, comprendió el significado que el Misterio Pascual tenía para él. Había buscado la felicidad en todas partes, menos donde se encuentra su verdadera fuente. A partir de entonces, su mirada permanecería fija, la misma a la que los Oblatos seguimos aludiendo en nuestra Regla de vida:

“A través de la mirada del Salvador crucificado vemos el mundo rescatado por su sangre, con el deseo de que los hombres en quienes continúa su pasión conozcan también la fuerza de su resurrección” (C. 4).

La experiencia de ese Viernes Santo permitió a Eugenio una comprensión y una mirada a sí y al mundo de una manera completamente distinta; a partir de ahora, comprendería y vería el mundo a través de la mirada de Cristo Crucificado, quien, desde el comienzo de la creación, siempre ha estado presente, como nos recuerda el Papa Francisco al decir: “Para la comprensión cristiana de la realidad, el destino de toda la creación pasa por el misterio de Cristo, que está presente desde el origen de todas las cosas: «Todo fue creado por él y para él » (Col 1,16). (...) Una Persona de la Trinidad se insertó en el cosmos creado, corriendo su suerte con él hasta la cruz. Desde el inicio del mundo, pero de modo peculiar a partir de la encarnación, el misterio de Cristo opera de manera oculta en el conjunto de la realidad natural, sin por ello afectar su autonomía” (LS 99).

San Eugenio describe el sufrimiento y la devastación de la Iglesia en su época. Conmovero por tal sufrimiento, Eugenio decidió dedicar su vida a restaurarla: “La Iglesia, preciada herencia que el Salvador adquirió a costa de su sangre, ha sido en nuestros días atrozmente devastada. Esta querida Esposa del Hijo de Dios llora aterrorizada la vergonzosa defeción de los hijos por ella engendrados” (*Prefacio de las CC. RR.*).

Hoy somos también testigos del clamor de una “hermana” (la Madre Tierra) que sufre por el abuso de sus “hermanos”, como el Papa Francisco nos recuerda, al decir: “Esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla” (LS 2).

“La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (Rm 8, 22)” (LS 2).

Pero no todo está perdido; prosigue diciendo: “El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común”. (LS 13). La confianza en un Dios que no se olvida de su creación, sino que la ama y cuya voluntad es salvarla, fue lo que movió a San Eugenio, y es lo que sigue animando a los Oblatos hoy para aliviar el sufrimiento en el mundo de hoy y buscar la salvación, tanto de la creación como de la humanidad.

Su elección de la cruz oblata como único signo distintivo de sus misioneros marcó indefectiblemente la actitud y el ministerio de todos los que siguen su carisma como religiosos, laicos o sacerdotes. Se trata de la misión con los “hombres en quienes continúa la pasión de Jesús” y como aclara la Constitución 5 de nuestra Regla: “Nuestra misión, en efecto, nos lleva en todas partes principalmente hacia aquellos cuya condición está pidiendo a gritos una esperanza y una salvación que sólo Cristo puede ofrecer con plenitud. Son los pobres en sus múltiples aspectos: a ellos van nuestras preferencias”.

Eugenio nos dio una orientación en el primer sermón del que tenemos notas tras su ordenación sacerdotal. En su predicación de cuaresma en 1813, a los que estaban en los márgenes de la sociedad de Aix-en-Provence, - sirvientes, obreros, mendigos - los invitaba a reconocer su dignidad en el sufrimiento, muerte y resurrección de Jesús: “que vuestros ojos traspasen de una vez los harapos que os cubren; hay dentro de vosotros un alma inmortal hecha a imagen de Dios que está destinada a poseerlo un día, un alma rescatada al precio de la sangre de Cristo, más preciosa a los ojos de Dios que todas las riquezas de la tierra... Cristianos, conoced vuestra dignidad”.

Habiendo escogido como declaración de intenciones misioneras las palabras con las que Jesús inició su propio ministerio, Eugenio dedicó su vida a hacerse encarnación viva de tales palabras: “Me ha enviado a llevar la Buena Nueva a los pobres...” En 1816, invitó a otros para que se le unieran, naciendo así los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, con el fin de que tomaran parte en esta perspectiva misionera concreta.

María, nuestra Madre y Modelo nos ha acompañado a lo largo de toda nuestra historia. “Viven sus alegrías y sufrimientos de misioneros en íntima unión con ella, Madre de misericordia” (C. 10). Su sencillez nos inspira hoy a ser pobres entre los pobres, para “ser testigos de la santidad y la justicia de Dios.” (C. 9). Ella ha sostenido nuestra fe, esperanza y caridad en su Hijo Jesús, lo cual nos permite “predicar a Jesucristo, y éste crucificado (1 Cor 2, 2, citado en C. 4).

A lo largo de la historia de la Congregación, al igual que de la Iglesia, se ha proclamado el mensaje de equidad, justicia y amor en nombre del Evangelio de Jesucristo. Desde el Sínodo de Obispos de 1971 y su documento *Justicia en el Mundo* (JM), ello se ha considerado parte integrante de la evangelización. Los Oblatos hemos integrado dicha perspectiva en nuestras Constituciones y Reglas de 1982: “La acción en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación es parte integrante de la evangelización” (R 9a).

En diversas ocasiones, los Oblatos de María Inmaculada han mostrado su preocupación por la justicia, la paz y la integridad de la creación. El Capítulo de 1986 llamó a los Oblatos a “ser testigos de la Buena Noticia en el mundo, suscitar acciones capaces de transformar a personas y sociedades, denunciar todo lo que obstaculiza la llegada del Reino” (*Misioneros en el Hoy del Mundo*, 14). El Capítulo de 1992, *Testigos en Comunidad Apostólica* destacó que “la credibilidad de nuestro testimonio depende en parte de nuestro compromiso por la justicia” (nº 21).

Durante 200 años los Oblatos han entregado sus vidas para llegar a quienes en la práctica no llegaban las estructuras de la Iglesia: “Están siempre dispuestos a responder a las necesidades más urgentes de la

Iglesia mediante varias formas de testimonios y ministerios, pero sobre todo por la proclamación de la Palabra de Dios, que encuentra su culminación en la celebración de los sacramentos y en el servicio al prójimo” (C. 7).

Testimonio y servicio significan estar “siempre cerca de la gente con la que trabajamos, prestando constantemente atención a las aspiraciones y a los valores que posee” (C. 8). El contenido de nuestra predicación es “anunciar la presencia liberadora de Cristo y el mundo nuevo que nace de su resurrección” (C. 9).

Nuestra predicación debe centrarse en el mensaje liberador de la Cruz, con la “misión profética” de escuchar y hacer “que se escuche el clamor de los sin voz” (C. 9). Nuestra Regla de Vida menciona que, para lograrlo, “la acción en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación es parte integrante de la evangelización” (R. 9a).

María, como primera discípula de Jesús, da testimonio de ello en su canto profético que proclama la justicia de Dios: “Mi alma glorifica al Señor y mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador; porque ha mirado la humildad de su sierva...” (Lc 1, 46ss).

Preguntas para la reflexión

Respecto a los fundamentos del ministerio de JPIC, ¿cómo describiría mi llamamiento personal en este campo y qué voy a hacer respecto a él?

¿Qué podemos hacer como comunidad para satisfacer nuestras necesidades en este campo de los fundamentos de JPIC y la espiritualidad oblata?

“El impulso del Espíritu puede llevar a algunos Oblatos a identificarse con los pobres hasta el punto de compartir su vida y su compromiso en pro de la justicia; a otros, a estar presentes allí donde se toman las decisiones que influyen en el porvenir del mundo de los pobres... Sea cual sea su trabajo, los Oblatos colaborarán, según su vocación, por todos los medios conformes con el Evangelio, en la transformación de cuanto es causa de opresión y pobreza, contribuyendo así a implantar una sociedad cuya base sea la dignidad de la persona creada a imagen de Dios.” (R 9a). Aquí vemos el significado de la Cruz Oblata y la innegociable opción preferencial por los pobres a la que nos comprometemos llevándola.

CAPÍTULO III

ACCIÓN EN FAVOR DE LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN

1. Motivada por una perspectiva religiosa misionera

En nuestro ministerio de JPIC, como en todos los demás ministerios, actuamos como Misioneros Oblatos de María Inmaculada, es decir, como misioneros religiosos. Estamos llamados a dar nuestro testimonio de personas consagradas y comunidades apostólicas en este mundo. Como personas consagradas actuaremos con motivaciones y propósitos religiosos: trabajaremos por la llegada del Reino de Dios. Y como miembros de comunidades apostólicas, optaremos por el trabajo en equipo, más que por los compromisos personales. “Todo está relacionado, y todos los seres humanos estamos juntos como hermanos y hermanas en una maravillosa peregrinación, entrelazados por el amor que Dios tiene a cada una de sus criaturas y que nos une también, con tierno cariño, al hermano sol, a la hermana luna, al hermano río y a la madre tierra” (LS 92).

La atención a los temas de justicia, paz e integridad de la creación es una dimensión de cada uno de nuestros ministerios. Tiene que ser integrada y manifestada en nuestra predicación, catequesis, celebraciones sacramentales, presencia entre la gente, solidaridad de compasión y estilo de vida, tanto individualmente como en comunidad. Afecta a todos y cada uno en su vida y misión de cada día. Sin embargo, algunos Oblatos están llamados a animar a sus hermanos en esta importante área del apostolado y a desarrollar un servicio especial de “estar presentes allí donde se toman las decisiones que influyen en el porvenir del mundo de los pobres” (R. 9a). Sin embargo, “sea cual sea su trabajo, los Oblatos colaborarán, según su vocación, por todos los medios conformes con el Evangelio, en la transformación de cuanto es causa de opresión y de pobreza” (R 9a).

Más aún, como Misioneros Oblatos de María Inmaculada, nuestra aportación no es sólo hacer cosas, sino un modo de vivir y dar testimonio. Nuestro voto de castidad, “nos vuelve disponibles para servir a todos. Nos ayuda a dominar la tendencia a las relaciones egoístas”

(C. 15). Con nuestro voto de obediencia, “impugnamos el espíritu de dominación y queremos ser testigos del mundo nuevo en el que los hombres reconocen su íntima dependencia recíproca”, aceptando “juntos la voluntad de Dios” (C. 25). Nuestro voto de pobreza nos compromete a un estilo de vida sencillo, solidario con los millones de personas pobres y marginadas: “La sobriedad que se vive con libertad y conciencia es liberadora. No es menos vida, no es una baja intensidad, sino todo lo contrario” (LS 223).

2. Vínculos entre justicia y evangelización

Como ya hemos mencionado, el mundo de hoy está marcado por injusticias graves que impiden que la mayor parte de la humanidad se desarrolle y goce de un mundo justo y fraterno. Las estadísticas son alarmantes, mostrando tremendas desigualdades en el acceso a los recursos de la tierra (cf. LS 90). Al escuchar la Palabra de Dios para discernir mejor el plan divino para la salvación, se percibe que la persona de Jesucristo y la fuerza liberadora del Evangelio pueden producir transformaciones.

La evangelización contiene un llamado a la conversión, un llamado a alejarse del pecado, a amar a Dios y al prójimo. Es responsabilidad de la Iglesia dar testimonio ante el mundo de la necesidad de amor y justicia presente en el mensaje del Evangelio. En esta línea, la Iglesia necesita actuar en nombre de la justicia y tomar parte en la transformación del mundo. Existe un vínculo esencial entre la justicia y la evangelización, como indicó claramente el Sínodo de Obispos de 1971: la justicia es una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio. También el Papa Beato Pablo VI fue muy claro en este aspecto al recordar que “no es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves (...) que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo” (*Evangelii Nuntiandi*, 31).

Por tanto, la evangelización no solo tiene como objetivo la conversión individual, sino que además se refiere al cambio de las estructuras injustas, las “estructuras de pecado”, como las llama San Juan Pablo II. “No obstante, la prioridad reconocida a la libertad y a la conversión

del corazón en modo alguno elimina la necesidad de un cambio de las estructuras injustas. Es, por tanto, plenamente legítimo que quienes sufren la opresión por parte de los detentores de la riqueza o del poder político actúen, con medios moralmente lícitos, para conseguir estructuras e instituciones en las que sean verdaderamente respetados sus derechos (...). Es necesario, por consiguiente, actuar tanto para la conversión de los corazones como para el mejoramiento de las estructuras" (Congregación para la Doctrina de la Fe, LC 75). Lo cual resulta urgente, cuando se ven dañadas las "capacidades sociales que han permitido un modo de vida que durante mucho tiempo ha otorgado identidad cultural y un sentido de la existencia y de la convivencia" (LS 145). Es utópico tratar de lograr un mundo mejor solo a través de la conversión de los corazones sin modificar las estructuras injustas, al igual que es una ilusión materialista trabajar por cambiar las estructuras injustas, sin la conversión de los corazones. Ambas son necesarias para lograr la justicia, la paz y la integridad de la creación.

3. Instrumento para la acción: el análisis social.

La gente es bombardeada hoy con información a través de los medios de comunicación. También se enfrentan a diario con todo tipo de problemas a resolver. Si queremos dar sentido a toda esa información, así como ser significativos y efectivos para abordar dichos problemas, tenemos que buscar comprender la sociedad en que vivimos, analizarla, ver las fuerzas que actúan en ella y qué es lo que provoca los problemas que encontramos (cf. LS 135). Tenemos que descubrir las redes presentes en medio de nuestra vida cotidiana, redes de poder, de personas, de grupos de acción, transformándolos en "una red de comunión y de pertenencia. De ese modo, cualquier lugar deja de ser un infierno y se convierte en el contexto de una vida digna" (LS 148).

Se conoce el análisis de causas como "análisis social". Ayuda a acometer los males sociales en sus raíces. Sin conocer las causas, nos limitamos a tan solo tratar los síntomas. El Vaticano II insiste: "Deben desaparecer las causas de los males y no solo sus efectos" (Decreto sobre el Apostolado de los Laicos, 8; cf. LS 141).

Existen varios modelos de “análisis social”. Como misioneros religiosos, nos interesan, principalmente, los modelos cristianos. Mencionamos ahora tres de ellos, desarrollándolos detalladamente en el Apéndice II. Son: (1) “revisión de vida”; (2) el ciclo pastoral; (3) análisis misionero.

a) “Revisión de vida”

Este modelo sigue estrictamente la dinámica “VER-JUZGAR-AC-TUAR”. Toma como punto de partida una experiencia precisa de la vida, o una situación concreta vivida por un grupo o una persona. Describe los hechos y analiza la situación. Arroja la luz de la Palabra de Dios sobre esta realidad y la ve dentro del contexto de la historia de la salvación. Requiere meditación y oración, llevando a la conversión. La acción viene después, siendo vista como misión en el mundo de hoy.

VER

Objetivos

- Reunir la mayor cantidad posible de información;
- profundizar en la experiencia y situarla en un contexto más amplio.

Recopilación de información:

1. Describe en detalle el evento o experiencia: ¿A qué nos estamos refiriendo? ¿Cuáles son los hechos?
2. ¿Quiénes son las personas implicadas? ¿Qué hacen? ¿Qué dicen? ¿A qué tipo de pensamiento o de valores se refieren? ¿Qué tipo de intereses defienden?
3. ¿Cómo se da el suceso? ¿Cuáles son sus distintas etapas? ¿Qué tipo de fuerzas actúan aquí? ¿Quiénes son los aliados y quiénes los enemigos?
4. Y, para los miembros del grupo: ¿Qué obstáculos hemos encontrado? ¿Hemos cometido algún error en la estrategia? ¿Qué lecciones sacamos de la experiencia?

Profundizar en la experiencia y colocarla en un contexto más amplio

¿Qué muestra esta experiencia o situación?:

- sobre el funcionamiento de la sociedad,
- y sobre las posibilidades de acción en los ámbitos de influencia y en las fuerzas que estructuran la sociedad.

JUZGAR

Es el momento

- de escuchar la PALABRA,
- de CONVERSIÓN
- de ORACIÓN.

Objetivos

- Acoger la Palabra de Dios.
- Cambiar nuestro modo de ver las cosas y de purificar nuestras motivaciones.
- Meditar en oración sobre la experiencia dada y los “llamamientos” que contiene.

Acoger la Palabra de Dios

- Ve más allá de relacionar superficialmente una experiencia o situación dadas con un texto bíblico concreto.
- El objetivo es situar este compromiso concreto en la totalidad de la Historia de la Salvación, para hacernos conscientes del valor y la grandeza de las responsabilidades asumidas. Ello se hace meditando sobre un determinado texto bíblico; también podría acudir al año litúrgico, la gran actualización de la Historia de la Salvación.

Cambiar nuestra perspectiva y depurar nuestras motivaciones

- ¿Cuáles son los movimientos “idólatras” que se han infiltrado en nuestro análisis de vida? ¿El deseo de lograr la propia gloria? ¿La búsqueda de poder? ¿De venganza?

Meditar en oración sobre los “llamamientos” de la experiencia

¿A dónde está Dios enviándome? ¿Cuál es nuestra misión?

- De modo que el nombre de Dios sea santificado.
- De modo que se haga la voluntad de Dios.
- De modo que venga el Reino de Dios.

ACTUAR

Es el momento de elaborar una estrategia:

- ¿Qué haremos?
- ¿Cuáles son los objetivos que deseamos alcanzar?
- ¿Quiénes son las personas que debemos encontrar?
- ¿Qué información o hechos necesitamos?
- ¿Qué plan de acción tenemos?
- ¿Qué papel desempeñará cada uno?

Termina con una oración al Señor que nos envía en Misión.

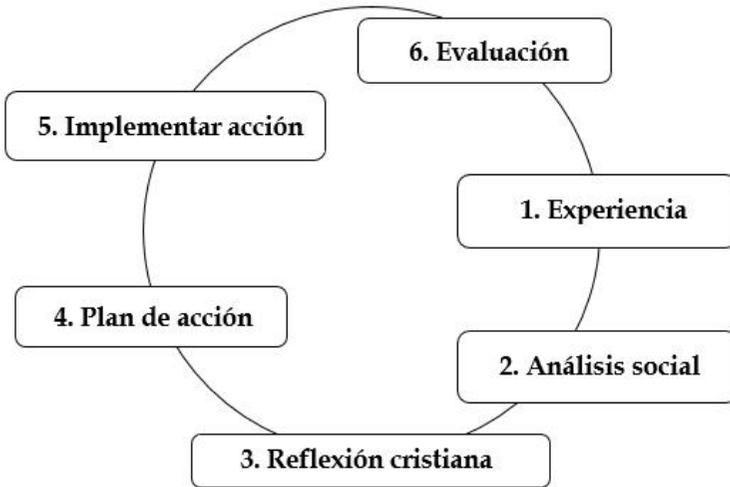
Este modelo se basa en la experiencia descrita por el P. Jean-Pierre Caloz OMI

b) El ciclo pastoral

Es un proceso de análisis, reflexión y acción en seis etapas. La evaluación de la acción realizada nos hace reflexionar nuevamente sobre nuestras experiencias a la luz de la acción emprendida, procediendo a identificar los problemas que percibimos ahora, una vez que nuestra acción haya dado a luz, de un modo u otro, una nueva realidad. Y, así, el ciclo comienza de nuevo, una y otra vez, profundizando nuestro análisis y haciendo que nuestra acción sea más significativa y más efectiva. Por esta dinámica de continuidad, este proceso también se llama la *espiral pastoral*.

En el **primer paso** reflexionamos sobre nuestra experiencia, tratando de identificar los problemas. Esto es relativamente sencillo, aunque diferentes personas pueden identificar diferentes problemas. Tras haber identificado varios problemas, buscamos un consenso para abordar un problema específico a la vez. Elige un problema que el grupo perciba más intensamente. Que sea un problema común y actual, no demasiado difícil de solucionar. Consigue toda la información posible

respecto a él. Mira en la historia: ¿cuándo comenzó y cuándo nos dimos cuenta de él? ¿Es parte de nuestra cultura o una tradición?



El **segundo paso** es el análisis social real, es decir, el análisis de las causas.

Ésta es probablemente la fase más importante del proceso y, sin embargo, mucha gente tiende a ignorarla e ir directamente al plan de acción. En ocasiones las causas serán muy obvias; otras será difícil sacar a la superficie las verdaderas raíces. No se apresuren, vayan al fondo, pregúntense por el por qué, el por qué y el por qué. Podrían servir las siguientes preguntas u otras similares:

a. Preguntas sobre estructuras culturales:

Analizamos aquí la educación, los medios de comunicación de masas, las actividades culturales y la religión, preguntándonos:

- ¿Cuál es su contenido?
- ¿Quién los controla?
- ¿Qué influencia tienen?
- ¿Qué valores transmiten?

b. Preguntas sobre estructuras sociales:

Analicemos los estándares sociales y la situación social.

- ¿Quién consigue el apoyo y la lealtad de la gente en esta situación?
- ¿Cómo se produce esto?
- ¿Quién pierde el apoyo y lealtad de la gente?
- ¿Qué ayuda al cambio de la situación y qué no?

c. Preguntas sobre estructuras económicas:

- ¿Quién se enriquece con la situación?
- ¿Cómo obtienen su riqueza?
- ¿Quién se empobrece con la situación?
- ¿Qué hace la gente para cambiarlo?

d. Preguntas sobre estructuras políticas:

- ¿Quién gana poder con esta situación?
- ¿Cómo ganan su poder?
- ¿Quién pierde poder con la situación?
- ¿Qué hace la gente al respecto?

En el **paso tres** reflexionamos sobre la teología cristiana, preguntándonos lo que Dios tiene que decir sobre nuestro problema. ¿Cómo lo trata la Biblia, la Palabra de Dios? ¿Qué tendrían que decir los profetas? ¿Qué decía y hacía Jesús? ¿Existe algún documento de la Iglesia que nos pueda iluminar? Tratemos de imaginar lo que Dios diría si tuviera que hablarnos ahora sobre la situación. Pasemos algún tiempo en silencio escuchando a Dios hablando en nuestros corazones. Trate-mos de dejar a un lado nuestros pensamientos y sentimientos propios, sino escuchemos al Señor. Este es un momento de conversión, ya que nos ponemos cara a cara con el ejemplo de Jesús.

Luego el grupo comparte lo suscitado en el silencio. Pudiera ser un dicho o un pasaje de la Biblia, algún texto de los documentos de la Iglesia, un aspecto de nuestro carisma o algún otro símbolo de fe, alguna canción, poema, imagen, dramatización, etc. Después, el grupo pide luz y fortaleza para hacer lo que Dios desea respecto al problema.

El **cuarto paso** es planificar acciones que aborden algunas causas del problema ya identificadas. Al planear la acción, debemos tratar las

causas sobre las que podemos actuar; debemos precisar las posibilidades de acción efectiva.

Una forma de hacerlo es con una lluvia de ideas para tomar medidas concretas y realizables. Luego, el grupo elige una acción y la planifica detalladamente:

¿Quién hará qué cosa?, ¿cuándo?, ¿dónde?, y ¿cómo? Puede resultar de mucha utilidad representar escenificadamente los papeles de la acción y elaborar un plan de acción alternativo.

En el **paso cinco**, implementamos la acción planeada. Muchas veces, hacemos planes que se quedan en eso. Por lo tanto, subrayamos este paso, ya que toda planificación resulta inútil si, de una u otra manera, no lleva a una acción. El paso cinco puede suponer bastante tiempo.

El **paso seis** consiste en evaluar la acción realizada, lo cual lleva a una nueva reflexión sobre nuestra experiencia a la luz de la acción emprendida, pasando así a identificar los problemas tal como ahora se muestran, una vez que nuestra acción ha modificado de alguna manera la realidad o nuestra percepción de dicha realidad. Y, entonces, comenzamos un nuevo "ciclo pastoral" con un análisis cada vez más profundo y una nueva acción más significativa y efectiva.

En la evaluación de la acción, pueden ser útiles las siguientes preguntas:

- ¿Qué se hizo y cuál fue el resultado?
- ¿Cuáles fueron los éxitos? ¿Cuáles fueron los fracasos?
- ¿Qué hemos aprendido para el futuro?
- ¿Qué nos dice el Señor ahora?
- ¿Cómo vemos ahora la situación?
- Repita el ciclo y tome medidas adicionales.

[Este modelo, ligeramente adaptado por el P. Daniel Corijn, OMI, fue tomado de: LUMKO INSTITUTE (Ed.) "Love Your Neighbor. Christian Social Analysis", South Africa, 1989]

c. Análisis misionero

He aquí un método de análisis en el marco de un concepto amplio de praxis misionera. Este método se basa en la realidad de nuestra presencia misionera dentro de la Iglesia, tratando de integrar elementos del llamado *ciclo pastoral* con elementos del carisma oblato.

A través de nuestra presencia misionera, buscamos escuchar las necesidades de salvación de la gente y formar parte de la respuesta a dicha necesidad, favoreciendo a los más abandonados y a los grupos menos alcanzados por la Iglesia (CC. 1-5). Tal método de análisis misionero comprende la reflexión de la comunidad y la planificación misionera, a modo de dos fases esenciales del proceso.

El análisis social se realiza mejor en grupo, equipo o comunidad. La interacción de los miembros del grupo es un elemento importante del proceso. Los modelos propuestos se dirigen a tal trabajo en grupo.



Presencia misionera

Nuestra presencia misionera es la dimensión integradora de la comunidad apostólica oblata. Tiene un claro valor de referencia, una estructuración orgánica y una dinámica interactiva. Existe esencialmente

para otros. El Capítulo de 1992 fue claro a este respecto: “No existe, pues, primero para sí misma, sino que es carne para la vida del mundo” (TECA 8).

Inserción

Nuestra presencia misionera “para vida del mundo” debe ser encarnada. Se trata de una experiencia consciente de inserción como una forma de estar “cerca de la gente” (C. 8), para escuchar el llamamiento de Cristo “a través de las necesidades de salvación de los hombres” (C. 1) y “anunciar a Cristo y su Reino a los más abandonados” (C. 5). Supone algo más que ser destinados a cierto lugar o a cierto ministerio: es un estar en misión.

Reflexión comunitaria

Una herramienta apropiada de reflexión para la comunidad apostólica es la de la reflexión corporativa. En tal proceso, los miembros funcionan como un cuerpo, como grupo de individuos que forman un todo. Es una forma de construir una presencia misionera que permita estar en contacto con la experiencia de inserción, y compartirla. Este proceso tiene una serie de pasos precisos y requiere ciertas actitudes específicas.

Análisis misionero

En el proceso de análisis misionero, se deben enfocar las situaciones de la manera más objetiva posible; se examinan los factores y fuerzas que inciden; se comprueban las consecuencias; se reconocen las interrelaciones y los vínculos; se identifican los agentes, ya sean individuos, grupos o instituciones. Para nosotros, como Oblatos, un buen punto de partida es estar presentes de forma consciente con y para todas las personas en donde nos encontramos. Si estamos en una parroquia, debemos verla como una ventana a través de la cual contemplamos la realidad de las personas y como puerta que nos permita entrar en su camino, siendo generadores de vida.

Nuestro análisis misionero comienza con una mirada a la realidad local. ¿Qué se vive en este nivel? ¿Qué sentimientos se dan? ¿Qué ideas

surgen? ¿Qué llamados se oyen? ¿Cuáles son las expectativas? ¿Cuáles las posibles respuestas?

Tal análisis debe pasar a un nivel más global. ¿Cuál es el contexto de nuestra inserción? ¿Qué se está viviendo en este nivel? ¿Cuáles son las necesidades de salvación de las personas? ¿Por qué se dan? ¿Quiénes son los más abandonados? ¿Por qué están en tal situación? ¿A quiénes llega menos la Iglesia? ¿Por qué es así? ¿Cuál es la situación de la misión? ¿Por qué se da tal situación? ¿Qué tensiones y procesos de cambio implica?

Tras suficiente reflexión acerca de la realidad local y global, se pueden completar los siguientes tres pasos, elaborando un resumen recapitulativo:

a. Enfoque de la situación

¿Qué genera vida y qué genera muerte para la gente? Es importante ser concretos y buscar vinculaciones entre los elementos que se dan. Dicho paso requiere continuo diálogo con todas las personas implicadas.

b. Identificación de los problemas

¿Con qué estamos tratando? Necesitamos nombrar los asuntos. ¿Estamos lidiando con algo de nivel social, cultural, económico, institucional o eclesial? ¿Es algo local, nacional o global? ¿Es algo que otros hayan ya identificado? ¿Cómo entienden ellos la situación?

c. Examen de los factores activos

¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles son las fuerzas motrices subyacentes a dichas causas? ¿Cómo se relacionan las causas? Este paso puede requerir consulta e investigación. Se puede reunir a personas que trabajen en diversas disciplinas para tratar la situación.

Una vez llegados a cierto resumen recapitulativo, es bueno hacer una reflexión teológica, mirar los asuntos que surgieron con la mirada de fe. Ello implica dos retos. El primero pone en relación dichos temas con nuestra fe cristiana. ¿Qué respuesta se nos invita a dar como cristianos? El segundo pone en relación los temas con nuestro carisma oblato. ¿Qué respuestas se nos invita a dar como misioneros? Estas

consideraciones influyen en nuestra propia evangelización y en nuestra conversión continua.

Respuesta misionera

Nuestra respuesta misionera consiste en hacer planes misioneros y en su implementación.

La planificación misionera está relacionada con elegir los medios para nuestra misión, tomar decisiones acerca del futuro y dar sentido a cada aspecto de nuestra actividad. El primer paso es tener clara la misión que queremos seguir con las personas de un campo determinado. Existe un radio de acción amplio, objeto de nuestra esperanza, y otro radio de acción más inmediato, objeto de nuestro amor. Se deben vivir ambos con espíritu de fe. Más allá de ello, está el reto de adquirir las capacidades necesarias en relación con el proceso de planificación, así como el de lograr los recursos necesarios.

La implementación consiste en elegir estrategias que sean factibles. El plan general debe dividirse en proyectos específicos con líneas de acción concretas. Qué, quién, dónde, cómo, a qué costo y cuándo, son preguntas básicas que deben abordarse en cada proyecto. En la fase de implementación, deben considerarse otros factores adicionales, como disponer de unos responsables apropiados o unos medios claros para la transparencia.

Evaluación

La evaluación está relacionada con una revisión sincera y continua de nuestra presencia y actividad misioneras. ¿Es auténtica nuestra presencia? ¿Es efectiva nuestra acción? No se trata solo de una revisión técnica. Debe tener en cuenta elementos tales como el impacto directo o indirecto de nuestra presencia y actividad. ¿Qué personas y qué estructuras están siendo alcanzadas? ¿Qué colaboración se fomenta? ¿Qué efecto tiene todo esto en la comunidad oblata local? ¿Vivimos nuestro carisma de una manera atrayente para otros? ¿Se está integrando a los laicos asociados? ¿Estamos llegando a la juventud? Sería útil una tabla que incorpore los diversos llamamientos de los recientes Capítulos generales.

[Este modelo fue preparado por el P. Ronald Carignan, OMI]

Preguntas para la reflexión

- *¿Cuáles son algunos de los elementos de JPIC que motivan mi visión religiosa misionera?*
- *En mi experiencia diaria, ¿qué vínculos encuentro entre justicia y evangelización?*
- *Al responder a los problemas de JPIC, ¿cuáles son algunas de las herramientas o instrumentos de análisis social que conocemos?*

CAPÍTULO IV

LA DIMENSIÓN DE LA JPIC EN LA FORMACIÓN

La formación de los Oblatos “tiende al crecimiento integral de la persona. Es tarea de toda la vida (...). Implica una conversión constante al Evangelio” (C. 47). Este llamado a la conversión, a la renovación y al crecimiento integral no se limita solo a la formación primera, sino cada vez más a la formación permanente: “La vida misma de nuestra Congregación, de hecho, el éxito de nuestra misión, depende en gran medida de nuestra disposición a la renovación personal” (NGFO 266). La Constitución 69 nos hace una exhortación y un recordatorio de que la formación permanente ayuda al oblato a verificar el grado en que se realiza la unidad entre su vida y su misión en cada etapa de su desarrollo. El plan de formación debe tener en cuenta los cinco pilares de la formación oblata para el bienestar integral de la persona: el espiritual, humano, comunitario, intelectual y pastoral/misionero, y todo ello a la luz de nuestro carisma.

El llamado del Papa Francisco a los religiosos consagrados en su Carta Apostólica dice: “Espero que «despertéis al mundo», porque la nota que caracteriza la vida consagrada es la profecía... la radicalidad evangélica no es sólo de los religiosos: se exige a todos. Pero los religiosos siguen al Señor de manera especial, de modo profético. Esta es la prioridad necesaria ahora: «Ser profetas tal como Jesús ha vivido en esta tierra. Un religioso nunca debe renunciar a la profecía»” (CAC 2).

Ello implica que la formación hoy en día debe ser dirigida necesariamente a la evangelización en el sentido más amplio de la palabra, una evangelización integral en la que se reconozca como parte integrante el ministerio de la justicia, la paz y la integridad de la creación (cf. R. 9a).

En este contexto, parecen indispensables ciertos elementos para una formación integral de los oblatos como misioneros en el mundo de hoy.

1. Actitud de profundo respeto hacia cada persona humana

Hoy se habla mucho de los derechos humanos y se dice que es deber de los gobiernos respetar esos derechos básicos. Sin embargo, es también deber de cada individuo y de todo grupo social. Sin duda, es también el deber de la Iglesia. Hoy la Iglesia comprende, mejor que nunca, que la defensa de los derechos humanos y el cuidado del medioambiente son aspectos fundamentales de la vida cristiana.

La actitud básica a inculcarse y promoverse en el proceso de formación es el profundo respeto a la persona humana y el cuidado del medio ambiente. Es muy importante que los oblatos en formación primera y permanente tomen conciencia y fomenten en sí dicha actitud fundamental de respeto hacia toda la creación, redimida por Jesús Salvador. El Papa Francisco, en la encíclica *Laudato Si'*, subraya que *“un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”* (LS 49). Ello exige que cada comunidad incluya el respeto y el cuidado del medio ambiente como parte integral de su vida comunitaria y misión.

2. Actitud de amor hacia los pobres

Una segunda actitud que debe fomentarse en el proceso de formación oblata es nuestro amor hacia los pobres. La misión de los oblatos es evangelizar a los *“los más abandonados (...), los pobres en sus múltiples aspectos”* (C. 5). Por tanto, la formación oblata debe promover el amor misionero para con los pobres. Es esencial que transmita la comprensión y el aprecio de la propia misión de Jesús, tal como Él mismo la describió en la sinagoga de Nazaret (cf. Lc 4, 16-30), y como la vivió hasta su muerte en cruz. La formación oblata transmite también la comprensión y aprecio para con los pobres de la misión vivida por San Eugenio de Mazenod y sus primeros compañeros.

Este amor hacia los pobres es uno de nuestros motivos para profesar la pobreza evangélica. El Capítulo general de 1986 insistía en este punto: *“Esta opción nos induce a vivir en más íntima comunión con Cristo y con los pobres (cf. C. 20). Queremos estar cerca de ellos para*

compartir lo que tienen y tenemos...” (MHM 16). “Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana” (LS 52).

Nuestro amor por los pobres exige, pues, una solidaridad auténtica con los mismos que nos permita ser evangelizados por ellos. En *Misioneros en el Hoy del Mundo*, se afirma que los oblatos queremos estar cerca de los pobres para “aprender a mirar la Iglesia y el mundo desde su punto de vista y verlos a través de la mirada de Salvador crucificado” (MHM 16). La verdadera solidaridad con los pobres no es espontánea: ha de aprenderse y aceptarse conscientemente.

“Muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento, y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémicos, como la agricultura, la pesca y los recursos forestales. No tienen otras actividades financieras y otros recursos que les permitan adaptarse a los impactos climáticos o hacer frente a situaciones catastróficas, y poseen poco acceso a servicios sociales y a protección. (...) La falta de reacciones ante estos dramas de nuestros hermanos y hermanas es un signo de la pérdida de aquel sentido de responsabilidad por nuestros semejantes sobre el cual se funda toda sociedad civil” (LS 25).

Tener un verdadero amor por los pobres influirá, con toda seguridad, en nuestro estilo de vida: llevaremos, pues, una vida sencilla, testimoniando el desprendimiento evangélico. Sin embargo, sucede que, haciéndonos religiosos o sacerdotes, conseguimos promoción social. Somos tentados de vivir como ricos, utilizando el dinero como si nuestros recursos no fueran limitados. El Capítulo general de 1992 recomendó una formación mucho más intensa en el plano financiero: “Edúquese a los Oblatos en formación a mirar por las cosas a su disposición y a compartirlas y a usar el dinero con tino”. (TECA, 36). Nuestro estilo de vida ha de expresar claramente nuestro amor por los pobres.

3. Estar con los pobres.

No basta tener un profundo respeto por cada ser humano. No basta amar realmente a los pobres; los oblatos en formación necesitan experimentar la vida de los pobres y las situaciones de marginación e injusticia. Una estrategia para que se dé esto es la “inmersión” en áreas pobres. Ya el Capítulo de 1986 declaró: “Alentamos a los Oblatos a establecer sus comunidades en los barrios pobres” (MHM 25). Y de nuevo: “...nuestras casas de formación estarán situadas, dentro de lo que cabe, en un ambiente pobre y se caracterizarán por un estilo de vida sencillo” (MHM 160). La inmersión en áreas pobres es un elemento muy llamativo de formación en Latinoamérica. Por supuesto, la formación sigue siendo el objetivo; siendo la inmersión en la situación de los pobres el contexto en que tiene lugar la formación. Ello anima a un estilo de vida simple, una solidaridad activa con los pobres, una participación en sus luchas por la justicia, un descubrimiento del valor del trabajo y el dinero.

La presencia con los pobres también puede darse a través de experiencias pastorales y misioneras en áreas pobres. La iniciación pastoral y misionera se ha convertido en parte integral de nuestros planes de formación; cada vez tienen lugar más experiencias de este tipo en áreas pobres. Pueden ser muy provechosas si se ayuda al joven oblato en sus experiencias por medio de la supervisión, acompañamiento, evaluación e integración adecuados.

4. Formación oblata

Este *Compañero en Misión de JPIC OMI* pretende ayudar a formadores y candidatos en las tareas misioneras integrantes de la Formación Oblata. Es también un aspecto importante de la formación en relación a nuestros colaboradores laicos en misión (cf. R 37a, 49d). El directorio de Normas Generales de Formación (NGOF) ofrece métodos y programas concretos para guiar a las Unidades oblatas en la elaboración de sus propios planes de formación.

Estos se pueden encontrar en el n° 397 de NGFO, bajo el epígrafe “Programa de Justicia, Paz e Integridad de la Creación”. Lo que sigue es una síntesis:

a. Programa de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (NGFO 13.7, 397)

La formación es una preparación para las tareas de la Misión. La justicia, paz e integridad de la creación son una parte no negociable del ministerio de cada Oblato. Nuestras Constituciones y Reglas establecen que “el ministerio con los pobres o con minorías exige también la comprensión de su situación socio-económica y el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia” (R 69b) y nos piden “verificar cómo se realiza la unidad entre su vida y su misión” (C. 69). (cf. EG: *La dimensión social de la evangelización*, n° 176-258; *La enseñanza de la Iglesia sobre cuestiones sociales* n° 182).

b. Prenoviciado – Ponerlos en contacto con los que viven en pobreza y reflexionar sobre las causas de injusticia

En los encuentros de tipo *ven y verás* o en el prenoviciado, los candidatos deben entrar en contacto con las situaciones de pobreza: con oración y reflexión; preguntándose sobre el porqué de las personas sin hogar, los jóvenes con adicciones, los desempleados, los inmigrantes y la contaminación. Se los acompañará en el análisis crítico de la realidad, buscando las causas de la injusticia. Es un buen momento para familiarizarse con el trabajo oblato entre los pobres y para comenzar a leer los signos de los tiempos.

c. Noviciado – Estudio sistemático de la espiritualidad oblata para ayudar al novicio a integrar su experiencia pastoral y convertirse en auténtico discípulo de Cristo

Nuestras Constituciones y Reglas, los documentos de los Capítulos y la historia oblata están impregnados de ideas inspiradoras y de auténticos testimonios de nuestra opción por los pobres. El estudio concreto de temas evangélicos relacionados con JPIC aporta la base para comprender la misión con aquéllos que viven en pobreza.

Se descubre la necesidad de profundizar en un estilo de vida personal y comunitario congruentes con nuestra misión con los pobres. Uno de los mayores retos que encontramos actualmente es vivir en una relación adecuada entre nosotros, con todos los pueblos y con toda la creación, de una manera sostenible y respetuosa. Para ello, es necesario tener una espiritualidad profunda e integrada.

d. Post-noviciado - Integración en comunidad de nuestra vida personal, emocional, intelectual, espiritual y pastoral

Se trata de un momento privilegiado en la vida del oblató para hacer algunos estudios especiales en las siguientes áreas: temas bíblicos como el Éxodo o los profetas, Doctrina Social de la Iglesia, derechos humanos, activismo social no violento, solución de conflictos, cambio climático, migración, etc.

El compartir experiencias, la reflexión teológica y la oración ayudará al oblató a comprender que no basta con conceptos y palabras; También ha de tomar parte el corazón. No se puede imponer a nadie un estilo de vida según la justicia, paz e integridad de la creación; debe brotar desde el interior de la persona, a partir de su preocupación y amor por los pobres, marginados y oprimidos. Experiencias pastorales de fin de semana y de verano, así como el año de regencia/prácticas constituyen todas ellas ocasiones para aprovechar, profundizando en el conocimiento y la experiencia en relación al ministerio de JPIC. Todo ello está respaldado por *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II y, más recientemente, por *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco. Nuestro modelo para ello es Jesucristo, el cual estuvo con los pobres, a los que acogía y defendía. Ello requiere una profunda vida espiritual próxima a la vida de los pobres.

e. Formación permanente- De la indiferencia a una nueva mentalidad

Los primeros cinco años de sacerdocio y posteriores son cruciales para pasar del desconocimiento e indiferencia a una nueva mentalidad y un compromiso de acoger a los pobres de hoy.

Entonces, la conversión del corazón moverá a la conversión de los pies lo que dará como resultado la conversión de los ojos (ver), de la cabeza

(actitudes) y del corazón (compasión), dando coraje a la lengua (hablar) y a la mano (actuar).

Una vez iniciada la conversión, la persona verá que se encuentra ante una gran telaraña, no sabiendo cómo ni por dónde comenzar. El oblató también verá estructuras que se le muestran como complejas e inamovibles. Aquí es donde deberá prolongar su discernimiento, buscar alianzas y formas de actuar en solidaridad con los pobres y con las personas de buena voluntad, adquiriendo juntos las herramientas de análisis y las pautas de acción.

El análisis debería permitir hacerse un juicio y tomar una decisión a la luz del Evangelio, en comunión con la Iglesia y con la comunidad. Éstas no son decisiones de una vez para siempre; son pasos, acciones que debemos reevaluar y modificar constantemente. Seguir discerniendo nuestro estilo de vida es un esfuerzo para toda la vida: interesarse por promover el desarrollo sostenible, promoviendo una ecología natural que sea tanto espiritual como social; desarrollar una economía del uso de nuestros bienes, en solidaridad con los pobres.

Pero el corazón debe ser libre: el que trabaja por la JPIC no es alguien que lleva a sus espaldas las injusticias del mundo. Dios tiene un plan general, un designio de salvación en curso. Se debe “denunciar el mal”, pero nunca a costa de los demás, ya que todos somos igualmente amados por Dios. Además, uno se vuelve creíble solo si está listo para “renunciar” a lo que no es justo y verdadero en uno mismo. Trabajar para la JPIC requiere integridad personal, profunda humildad, motivos desinteresados, un propósito inquebrantable y una fe profunda, ¡a estar dispuestos a entregar la vida, si fuera preciso! (cf. Prefacio de las CC. y RR.). Se necesita una espiritualidad profunda, ser contemplativo, para trabajar en JPIC.

f. Sugerencias concretas para todas las fases de la formación

- Establecer una postura interdisciplinaria, con representantes de los diferentes Comités generales (Formación, JPIC, Finanzas, Hermanos) (cf. R. 49e);
- planificar todo el proceso de formación de forma integrada;

- hacer esfuerzos conjuntos para promover la concienciación y desarrollo de planes de animación en todos los niveles de la formación y en la vida personal y comunitaria de los oblatos;
- planificar, preparar y evaluar planes y proyectos;
- proporcionar formación sistémica y comprometernos con los valores y la espiritualidad que deben acompañarnos en todos los niveles de la formación y en nuestras vidas;
- responder de forma concreta a los desafíos del mundo contemporáneo, de acuerdo a nuestro carisma y espiritualidad oblata;
- ver como la JPIC pueda ser parte integral de la evangelización en las obras ministeriales de la mayor parte de los oblatos: parroquias, formación, etc.;
- preparar oblatos para el ministerio especializado, por medio de planes académicos, tales como Ciencias Políticas, Política Social, Relaciones Internacionales, Resolución de Conflictos, Paz, Derecho Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo.

El *Compendio* de la Doctrina Social de la Iglesia es una excelente herramienta para el ministerio de la JPIC y para la formación. Debe ser integrado en nuestro plan de formación oblata. El Papa Francisco ha ampliado la doctrina social de la Iglesia con *Evangelii Gaudium* y *Laudato Si'*, poniéndolas en el centro de la evangelización.

5. Análisis social

Para poder aplicar las enseñanzas sociales de la Iglesia a una situación concreta, es necesario conocer a fondo dicha situación. El análisis social es una herramienta útil para confrontarse con la situación local y universal. Nos abre los ojos para entender por qué las cosas son como son. Nos hace conscientes de que hay personas que trabajan para cambiar estructuras injustas, personas que se sienten responsables de trabajar por un mundo mejor con la ayuda conjunta de todos los recursos existentes.

La experiencia enseña que no podemos presuponer que los jóvenes seminaristas, al ingresar al seminario o al noviciado, conozcan en profundidad la situación social, económica y política de su país y del

mundo. Tienen que aprender gradualmente el funcionamiento de la sociedad, y ser ayudados en el proceso de aprendizaje por expertos en la materia. Familiarizándose con las herramientas de análisis, entenderán más claramente cómo se establece y mantiene la estructura del poder social, económico y político de la sociedad. Hay varios modelos de análisis social, todos ellos valiosos. Para los cristianos, es importante verificar nuestro análisis, preguntándonos cuál podría ser el plan de Dios para la sociedad. En los años de formación, los seminaristas deben familiarizarse sobre todo con las formas de análisis social cristiano.

Es especialmente importante que, en el curso de la preparación académica para la vida religiosa y el ministerio, la doctrina social de la Iglesia sea necesariamente incluida en el plan ordinario de estudios, y, en caso de no ser así, los responsables de orientar el proceso de formación habrán de encontrar otras formas y medios para asegurar una buena preparación en este campo.

Preguntas para reflexión

- ¿Conoces las experiencias de JPIC en las casas de formación de tu Unidad?
- ¿Cuáles han sido tus lecturas o estudios recientes sobre JPIC?

CAPÍTULO V PLAN DE ANIMACIÓN

La acción en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación es necesaria, hoy más que nunca, como parte integral de la misión evangelizadora de la Iglesia y de nuestro carisma oblato. Sin duda, muchos oblatos están comprometidos en actividades de JPIC, sin que, quizás, las nombren como tal. Tan sólo nos quedaría animar a dichos oblatos a que sigan en esa dirección. El programa descrito en este capítulo busca ayudar, de manera más sistemática, la animación de la Congregación en el ministerio de la *Justicia, Paz e Integridad de la Creación*. El objetivo de tal clase de animación es llegar al nivel local en que se ejerce el ministerio de la JPIC en nombre de la comunidad.

1. Objetivos

a. Objetivos en el ámbito de los fines y propósitos básicos

- i. Que los Oblatos y sus colaboradores tengan una visión de conjunto y un conocimiento cada vez más profundo de la doctrina social de la Iglesia;
- ii. que el ministerio de la JPIC se integre cada vez más en toda forma de ministerio pastoral oblato; que sea verdaderamente parte de nuestra identidad misionera según las exigencias de nuestro propio carisma;
- iii. que los oblatos y sus colaboradores se comprometan *de facto* con redes que luchen con medios no violentos con el fin de promover una mayor justicia por la transformación de estructuras en los niveles local, nacional e internacional.

b. Objetivos en el ámbito de la formación

Que los oblatos y sus colaboradores se preparen para:

- i. Mirar al mundo
 - 1) con los ojos compasivos de Jesús;
 - 2) con los ojos de quien lee críticamente la realidad (análisis social).

- ii. Percibir el vínculo entre evangelización y justicia.
- iii. Entender la relación entre estructuras e injusticia.
- iv. Comprender el ministerio de la justicia, la paz y la integridad de la creación como uno de los elementos constitutivos de nuestro carisma oblato.

c. Objetivos en el ámbito de la acción

- i. Que cada oblato actúe según los principios mencionados.
- ii. Que las comunidades oblatas consideren dichos principios en la elaboración de su proyecto misionero.
- iii. Que toda Provincia, Delegación y Misión establezca un comité de JPIC.
- iv. Que toda Región oblata establezca una red de JPIC para la Región.
- v. Que funcione una adecuada red de JPIC en el nivel de Congregación.

Preguntas para la reflexión

¿Estoy de acuerdo con los objetivos?

¿Cuál es el que supone para mí un mayor desafío?

¿Cómo podemos ponerlos en práctica como comunidad?

2. Animación para la acción

Nuestra actividad para promover la justicia, la paz y la integridad de la creación tiene su raíz en la dignidad de la persona humana, así como de la esperanza que ofrece el Evangelio, y de ellas adquiere su dinamismo; ambas dimensiones han de contemplarse desde la perspectiva de nuestro propio carisma oblato.

a. Elementos estratégicos

- i. Recurrir a distintos tipos de actividad: información, concienciación, oración, inmersión, cambio de estilo de vida, finanzas en relación con las exigencias de la JPIC.

- ii. Realismo en la acción: emprender lo que es realizable.
- iii. Acción adaptada a los diferentes grupos a animar.
- iv. Uso de lenguaje comprensible con sabor evangélico: hablar del servicio en términos de cuidado a los que sufren, servicio de compasión, servicio de solidaridad (local y/o internacional), haciendo que la vida humana sea más plenamente humana.

b. Animación

i. Para los que ya están comprometidos en el servicio de JPIC:

1. Alentarlos para que sigan en esta labor.
2. Invitarlos a integrar más los aspectos del carisma oblato en su actividad en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación.
3. Invitarlos a compartir con otros oblatos interesados su perspectiva y sus experiencias.

ii. Para otros oblatos

1. Organizar sesiones en las Provincias o en las zonas en las que puedan tratarse la teología y la espiritualidad que fundamentan el compromiso social.
2. Que las revistas y periódicos oblatos contengan artículos sobre el servicio de JPIC.

iii. Para oblatos en formación primera

1. Que se estudie cuidadosamente la doctrina social de la Iglesia.
2. Incluir experiencias concretas del servicio de JPIC en los planes de formación.
3. Alentar la inmersión en el mundo de los pobres.
4. Promover la administración y uso responsables de los bienes materiales.
5. Hacer esfuerzos que lleven a un estilo de vida sencillo.

iv. Para los laicos

Respecto a los laicos, considerando las llamadas de nuestro Capítulo (CONV 5.C) así como las prioridades de la JPIC oblata, nos comprometemos a:

- 1) Estar siempre cerca de la gente con la que trabajamos, considerando sus valores y aspiraciones (cf. C. 8).
- 2) La búsqueda de nuevos caminos para que la Palabra de Dios llegue a sus corazones exige valentía: no debemos nunca sentirnos intimidados por presentar las exigencias del Evangelio con toda claridad. La conciencia de nuestras propias debilidades nos hace más humildes, pero el poder de Dios nos hace confiar en nuestra lucha por llevar a todos, especialmente los pobres, a la plena conciencia de su dignidad de seres humanos y de hijos de Dios (C. 8).
- 3) Reconocernos junto a ellos como miembros del Pueblo de Dios, miembros de la familia de Jesús, llamados a ser luz y sal (cf. Jr 31, 33; Mc 9, 50; 1P 2, 9f; Mt 5, 13-16; LS 84); “[Las criaturas] no existen sino en dependencia unas de otras, para complementarse y servirse mutuamente” (LS 86).
- 4) Alentarlos para que se comprometan políticamente buscando el bien común en espíritu de servicio, desarrollando la justicia (cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n° 66), porque “la injusticia no es invencible” (LS 74).
- 5) Apoyarlos para desarrollar sus propios talentos y carismas; desde la formación primera deberemos estar abiertos para aprender con ellos y dejarnos inspirar por sus ejemplos (cf. RR 7f).
- 6) Que las experiencias concretas de proyectos conjuntos (parroquias, escuelas, otros servicios innovadores) en distintas partes del mundo puedan fortalecernos en la preocupación común por construir un mundo mejor; estos proyectos se tienen que realizar siempre en diálogo y con transparencia (EG 183; cf. LS 182).

v. Para los responsables de las finanzas oblatas

- 1) Que las Provincias/Delegaciones se comprometan a una planificación de las finanzas que implique un esfuerzo consciente por la justicia.
- 2) Que se refleje en sus informes económicos en qué grado su preocupación por la justicia forma parte de su administración de los bienes temporales.

- 3) Que se preste especial atención a colocar nuestras inversiones de modo tal que no se favorezca a empresas que exploten a la gente, sino beneficien de algún modo a los pobres (cf. R. 150b).
- 4) Que todo oblato y sus Provincias/Delegaciones presten atención al coste de su modo de vida en relación a la gente corriente de su entorno.

Preguntas para reflexionar

¿Qué te gustaría proponer a tu comunidad para ser más coherentes con los aspectos de la JPIC?

¿A quién te gustaría invitar (político, religioso, académico) para el encuentro de tu comunidad (distrito)?

PRIORIDADES DE LA CONGREGACIÓN EN JPIC OMI

Estas cuatro prioridades fueron desarrolladas por vez primera en 2009 y revisadas en 2012, tras un proceso de consulta y discernimiento, tanto del Gobierno central, como del Servicio general oblato de JPIC. Dicho proceso asumió el mandato del Capítulo de 2010 (“Desarrollar una animación innovadora para la misión y para el discernimiento de nuevas estrategias misioneras y mayores retos misioneros”, *Conversión*, “Nuestra misión oblata”, nº 1, pág. 24), el llamado universal de la Iglesia a una nueva evangelización, expresado en las propuestas del Sínodo de 2012 de atender los retos de nuestra época (núms. 13-16, 19, 21 y 24) y nuestro propio carisma oblato, expresado en las primeras diez Constituciones y Reglas, de evangelizar a los más abandonados y descubrir con ellos quién es Cristo.

Es bastante claro que estas prioridades son *ad intra*: ser testigos fieles de Jesucristo por medio de nuestro carisma oblato exige poner estas prioridades en práctica, en primer lugar, en nuestra vida comunitaria oblata. También *ad extra*: la forma como organizamos la comunidad es nuestro primer compromiso misionero por testimoniar y construir el Reino de Dios predicado por Jesús, que es Buena Nueva para toda la Creación, para todos los hombres y mujeres.

Derechos humanos

Nos comprometemos a trabajar especialmente en la promoción de los derechos de todas las personas, tanto de los individuos como de las comunidades, con especial atención a los pueblos indígenas y los migrantes. Nos comprometemos a que todos los pueblos sean respetados en su derecho a la vida, desde la concepción hasta su fin natural, y para que tengan acceso a las necesidades humanas básicas, así como el derecho a disfrutar del libre ejercicio de sus derechos cívicos, políticos, sociales, así como religiosos y culturales, y a tener una comunidad saludable en que vivir.

Paz y reconciliación

Debería prestarse atención a incluir en el plan oblato de formación primera y permanente la preparación específica en el campo de la resolución de conflictos y la reconciliación a nivel social, religioso y político, por ejemplo, entre grupos étnicos. Esta preparación también debería incluir la brecha, ya percibida y admitida, que se abre entre la humanidad y la tierra en diversas y variadas situaciones y contextos.

El Comité de JPIC oblato debe crear un equipo de oblatos y laicos que se reúnan como recurso para los oblatos y otras personas en la tarea de reconciliación, especialmente en las zonas de conflicto donde trabajen los oblatos.

Sostenibilidad ecológica y económica

Nos comprometemos a una relación integral entre la humanidad y la naturaleza como dones de Dios, y la protección del medio ambiente y el compromiso con la ecología. Trabajaremos para establecer economías locales que sean económicamente viables, ambientalmente racionales, socialmente responsables, así como inversión prácticas éticas y responsables.

Educación y formación

Nos comprometemos a la promoción de la alfabetización básica y la educación como derechos fundamentales, y a la necesidad de empoderar a las personas en su búsqueda de una mayor dignidad y oportunidades. Creemos que la preparación y renovación de esta dimensión de nuestra misión debe ser incluida en todos nuestros planes de formación. Ello incluye las distintas etapas de la formación inicial, la formación continua y los programas de preparación para el gobierno, elaborados en los distintos niveles de la congregación.

Actuaremos de modo que laicos y Oblatos asumamos juntos la responsabilidad de nuestra misión. La doctrina social católica y la preparación en JPIC deben ser parte integral de nuestros planes de formación de oblatos y laicos.

APÉNDICE I

NORMAS GENERALES DE LA FORMACIÓN OBLATA (NGFO)

A continuación, presentamos un extracto de las *Normas Generales para la Formación Oblata* (NGFO), pags. 143-146 (Nº 397).

397. La formación es una preparación para las tareas de la Misión. El compromiso por la Justicia, Paz e Integridad de la Creación es esencial para todos los oblatos, (Actas del 33º Capítulo General 1998, nº. 16). Nuestras Constituciones y Reglas afirman, "el ministerio con los pobres o con minorías exige también la comprensión de su situación socio-económica y el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia" (R. 69b) y nos pide "en todas las etapas de nuestro desarrollo [...] verificar cómo se realiza la unidad entre nuestra vida y misión" (C. 69).

Prenoviado - *En contacto con la pobreza, reflexionando sobre la injusticia*

Durante sesiones de tomas de contacto ("venid y ver") o ya en el prenoviado, los candidatos deberían pasar al menos un tiempo en contacto con situaciones de pobreza. Junto con la oración y la reflexión, esto les permite ver situaciones de pobreza e injusticia o, si la pobreza les es familiar, verla de una manera diferente. ¡Se les debería invitar a preguntar el porqué! Reflexionar sobre la situación de los jóvenes sin hogar, de los desempleados, de los inmigrantes, de la contaminación, nos lleva a hacer un análisis de la realidad, buscando las causas de tales injusticias. Este es un buen momento para familiarizarse con el trabajo de los oblatos entre los pobres y aprender a leer los signos de los tiempos.

Noviciado - *Estudio, experiencia y espiritualidad para ser verdaderos discípulos de Cristo*

Las Constituciones y Reglas, los Capítulos, y la historia de los Oblatos están impregnados con pensamientos y testimonios inspiradores so-

bre la misión oblata hacia “los más abandonados”. Un detenido estudio de aquellos relacionados con JPIC, junto con los documentos capitulares, nos da la base para nuestra opción preferencial por los pobres. Estudiando el voto de pobreza, uno descubre la necesidad de profundizar en un estilo de vida personal y comunitario que sea congruente con nuestra misión con los pobres. En la vida de comunidad aceptamos la responsabilidad para con el prójimo.

Uno de los mayores desafíos hoy es vivir de manera correcta entre nosotros, con todos los hombres y con toda la creación: de manera sostenible y reverente. Para esto necesitamos tener una espiritualidad profunda e integrada

Post-noviciado – *Integrando nuestra vida personal, emocional, intelectual y espiritual*

Estudio de la doctrina social de la Iglesia, un estudio más profundo de ciertos temas bíblicos, como el éxodo, los profetas, los derechos humanos, una “activa no violencia”, resolución de conflictos, cambio climático, inmigración, etc.

Experiencias, reflexión y oración llevarán al oblato a darse cuenta de que los conceptos y las palabras no bastan: también debe implicarse el corazón. A nadie se le puede imponer la JPIC; debe brotar desde dentro de la persona, desde su preocupación y amor por los pobres, los marginados y los oprimidos. Experiencias pastorales de fines de semana y de verano, el año de regencia / prácticas son distintas oportunidades para profundizar en el propio conocimiento sobre el ministerio de JPIC. Desde una formación a un amor misionero y solidario con los pobres, nos damos cuenta de las situaciones injustas que padecen los pobres. *Gaudium et Spes* reafirma todo esto. Este contacto con el lamento de los pobres es la plataforma de lanzamiento hacia una conversión del corazón y hacia un sentimiento de compasión e indignación que brota ante una situación injusta. Aquí nuestro modelo es Jesucristo que se hizo presente entre los pobres, a los que acogió y defendió. Esto exige una vida espiritual profunda.

Formación permanente – *De la indiferencia a una nueva mentalidad*

Los primeros cinco años de sacerdocio y siguientes son cruciales para pasar de la ignorancia o indiferencia a una nueva mentalidad y compromiso que abrace a los pobres de hoy.

Esto sucede cuando la conversión del corazón lleva a la conversión de los pies, lo que implicará conversión de los "ojos" (ver) y de la cabeza (actitudes) y del corazón (compasión), dando valor a la lengua (hablar) y a la mano (actuar).

Una vez que esta conversión empieza a suceder, uno se da cuenta de que está ante una gran red y de que no sabe por dónde empezar. El oblató verá también estructuras que parecen muy complejas e imposibles de cambiar. Es el momento de aumentar el discernimiento, de buscar alianzas y caminos para actuar en solidaridad con los pobres y con la gente de buena voluntad, aprendiendo juntos las herramientas de análisis y las líneas de acción.

El análisis debería llevar a uno a hacer juicios y a tomar decisiones a la luz del Evangelio, en comunión con la Iglesia y con la comunidad. No son decisiones definitivas: son pasos, acciones que deberemos reevaluar y modificar constantemente. Discernir nuestro estilo de vida se convertirá en una tarea que dura toda la vida: estar preocupados con la promoción de un desarrollo sostenible, promoviendo una ecología natural que sea a la vez espiritual y social; desarrollar una economía del uso de los bienes que sea solidaria con los pobres.

Pero el corazón debe estar libre: uno que trabaja para JPIC no lleva las injusticias del mundo sobre sus hombros. Dios tiene, un designio de salvación que está llevando a cabo. Uno debe "denunciar el mal" pero nunca a expensas de los demás, ya que todos somos igualmente amados por Dios. Y uno será creíble solamente si está dispuesto a "renunciar" a aquello que en él no es justo ni verdadero. Trabajar para JPIC requiere una integridad personal, una profunda humildad, motivos altruistas, una firme resolución, y una profunda fe, ¡incluso "estar dispuestos a entregar su vida, si es preciso" (Prefacio de las Constituciones y Reglas)! Para trabajar en JPIC, se necesita tener una profunda espiritualidad, ser un contemplativo.

Sugerencias concretas para las distintas fases de formación

- establecer un enfoque interdisciplinario con representantes de los diversos comités generales (formación, JPIC, finanzas, hermanos) (cf. R. 49e);
- planificar el conjunto del proceso de la formación de manera integrada;
- unir esfuerzos para concienciar y desarrollar programas de animación en cada nivel de formación y en la vida personal y comunitaria de los oblatos;
- planificar, preparar y evaluar programas y proyectos;
- ofrecer una formación sistémica y comprometernos con unos valores y espiritualidad que nos acompañe en todas las etapas de la formación y de nuestras vidas;
- responder de manera concreta a los retos del mundo en el que hoy vivimos desde nuestro carisma y espiritualidad oblatas;
- ver cómo es posible que JPIC constituya una parte esencial de la evangelización en el ministerio de la mayoría de los oblatos: parroquias, formación, etc.;
- seleccionar, llamar y preparar a oblatos en un ministerio especializado mediante fórums, cursos, conferencias, seminarios, becas de investigación, y programas académicos como ciencias políticas, políticas sociales, relaciones internacionales, resolución de conflictos, paz, ley internacional, derechos humanos y desarrollo.

APÉNDICE II DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Encíclicas y otros documentos oficiales

Rerum Novarum, León XIII (15 de mayo de 1891)

Quadragesimo Anno, Pío XI (15 de mayo de 1931)

Mater et Magistra, Juan XXIII (15 de mayo de 1961)

Pacem in Terris, Juan XXIII (11 de abril de 1963)

Populorum Progressio, Pablo VI (27 de marzo de 1967)

Octogesima Adveniens, Pablo VI (14 de mayo de 1971)

Laborem Exercens, Juan Pablo II (14 de septiembre de 1981)

Sollicitudo Rei Socialis, Juan Pablo II (30 de diciembre de 1987)

Centesimus Annus, Juan Pablo II (1 de mayo de 1991)

Caritas in veritate, Benedicto XVI (29 de junio de 2009)

Laudato si', Francisco (24 de mayo de 2015)

Compendio de la doctrina social de la Iglesia: <https://goo.gl/9BEXof>

Nota: Se les ruega consultar los documentos sociales de sus respectivas Conferencias episcopales, y, por motivos ecuménicos, los documentos del Consejo Mundial de las Iglesias sobre JPIC.

APÉNDICE III

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el

que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8.

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9.

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por

voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso

de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

ORACIÓN DE JPIC OMI

*Dios, Padre de todos,
Tú has creado el mundo para que fuera nuestra casa común
y has dado origen a la vida que gozamos
por medio del Verbo y de tu Espíritu.
Ayúdanos a preservar este don como un tesoro.*

*Danos tu fuerza para que amemos y protejamos
toda forma de vida sobre la Tierra.
Llénanos de tu paz y amor,
para que podamos vivir en armonía
con toda la creación y podamos reconocer a los demás
como hermanas y hermanos.*

*Ayúdanos a intentarlo todo,
siguiendo a nuestro Fundador, San Eugenio de Mazenod,
en nuestro servicio de justicia, paz e integridad de la Creación,
para que “la presencia liberadora de Cristo y el mundo nuevo
que nace de su resurrección” (C. 9) se hagan hoy realidad.*

*Ayúdanos a estar como Misioneros Oblatos de María Inmaculada
cerca de los pobres de este mundo en sus múltiples aspectos.*

*Imploramos de María, Madre nuestra,
la fuerza de estar al pie de la cruz,
en la que muchos hermanos y hermanas sufren hoy.*

*Te lo pedimos, Padre de todos,
por intercesión de María, nuestra Madre,
San Eugenio y todos nuestros Beatos Oblatos. Amén.*

